



DIARIO DE SESIONES



LII PERÍODO LEGISLATIVO
4.^a SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN 6

17 de mayo de 2023

AUTORIDADES DE CÁMARA

PRESIDENCIA

De la vicepresidenta 1.^a María Fernanda VILLONE;
del vicepresidente 2.^o Mariano MANSILLA

SECRETARÍA

De la Dra. Rocío Aylén MARTÍN AIMAR

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

Del Cr. Jorge Luis ACUÑA

PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA

De la Dra. María Fernanda CONCA

BLOQUES DE DIPUTADOS

MOVIMIENTO POPULAR

NEUQUINO

ABDALA, Lorena Vanesa
CAPARROZ, Maximiliano José
DU PLESSIS, María Laura
GAITÁN, Ludmila
MURISI, Liliana Amelia
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio
PINO, Víctor David
RIVERO, Javier Alejandro
VILLONE, María Fernanda

JUNTOS POR EL CAMBIO

AQUIN, Luis Ramón
ESTEVEZ, Leticia Inés
GASS, César Aníbal
QUIROGA, María Ayelen

FRENTE NUEVO NEUQUÉN

GALLIA, Fernando Adrián

JUNTOS

RICCOMINI, Carina Yanet

FRENTE INTEGRADOR NEUQUINO

ROLS, Francisco José

AVANZAR

CASTELLI, Lucas Alberto

COALICIÓN CÍVICA-ALTERNATIVA PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA

MONTECINOS VINES, Karina Andrea

FRENTE DE TODOS

BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio
GUTIÉRREZ, María Ayelén
MANSILLA, Mariano
MARTÍNEZ, María Soledad
PARRILLI, María Lorena
PERALTA, Osvaldo Darío
RIOSECO, Teresa
SALABURU, María Soledad

PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO

CAMPOS, Elizabeth
COGGIOLA, Carlos Alberto

SIEMPRE

BONOTTI, María Laura
PERESSINI, Andrés Arturo

MOVIMIENTO DE ACCIÓN VECINAL

MUÑOZ, José Raúl

UNIÓN POPULAR

FEDERAL-FRENTE RENOVADOR

SÁNCHEZ, Carlos Enrique

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES

LÓPEZ, Blanca Beatriz

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS-FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES

BLANCO, Tomás Andrés

Í N D I C E

1 - APERTURA	8
2 - ASUNTOS ENTRADOS	
(Arts. 173 y 174 del RI)	9
2.1 - Comunicaciones oficiales	9
2.2 - Despachos de comisión	10
2.3 - Comunicaciones particulares	11
2.4 - Proyectos presentados	11
3 - ASUNTOS VARIOS	
(Art. 175 del RI)	
(10:53 h)	15
3.1 - Asuntos reservados en Presidencia	15
3.1.1 - Expte. O-23/23 y ag. cde. 1	15
3.1.2 - Expte. D-37/23 - Proy. 15 907 y ag. cde. 1	16
3.1.3 - Expte. D-99/23 - Proy. 15 975.....	16
3.1.4 - Expte. P-14/23 - Proy. 15 986.....	16
3.1.5 Expte. D-54/23 - Proy. 15 927	17
3.1.6 - Expte. D-82/23 - Proy. 15 956.....	17
3.1.7 - Expte. D-20/23 - Proy. 15 877 y ag. cde. 1	18
3.1.8 - Expte. D-64/23 - Proy. 15 937.....	18
3.1.9 - Expte. D-105/23 - Proy. 15 982.....	18
3.1.10 - Expte. D-106/23 - Proy. 15 983.....	19
3.1.11 - Expte. D-103/23 - Proy. 15 980.....	19
3.1.12 - Expte. D-107/23 - Proy. 15 984.....	20
3.1.13 - Expte. D-108/23 - Proy. 15 985.....	21
3.1.14 - Expte. D-115/23 - Proy. 15 993.....	22
3.1.15 - Expte. D-124/23 - Proy. 16 003 y Expte. D-118/23 - Proy. 15 996	22
3.1.16 - Expte. D-126/23 - Proy. 16 005.....	23
3.1.17 - Expte. D-127/23 - Proy. 16 006.....	24
3.1.18 - Expte. D-130/23 - Proy. 16 010.....	24
3.1.19 - Expte. D-131/23 - Proy. 16 011.....	25
3.1.20 - Expte. D-132/23 - Proy. 16 012.....	26
3.1.21 - Expte. D-133/23 - Proy. 16 013.....	27
3.1.22 - Expte. D-134/23 - Proy. 16 014.....	27
3.1.23 - Expte. D-135/23 - Proy. 16 015.....	27
3.1.24 - Expte. D-141/23 - Proy. 16 021.....	28
3.1.25 - Expte. D-143/23 - Proy. 16 023.....	28
3.1.26 - Expte. D-100/23.....	29
3.2 - Homenajes y otros asuntos.....	29

4 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	33
5 - RECONOCIMIENTO AL INTENDENTE DE LAS OVEJAS Y A QUIENES COLABORARON EN LA GESTIÓN DEL PASO INTERNACIONAL MINAS-ÑUBLE (Expte. D-82/23 - Proy. 15 956)	33
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, por unanimidad. Se sanciona la Declaración 3514 .	
6 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	36
7 - JÓVENES AL VOLANTE (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-37/23 - Proy. 15 907 y ag. cde. 1)	36
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, por unanimidad. Se sanciona la Declaración 3515 .	
8 - REPUDIO A LA PRÓRROGA DE LA LEY 26.160 (Expte. D-91/23 - Proy. 15 966).....	38
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por mayoría. Se sanciona la Comunicación 216 .	
9 - DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA PATRICIA ROMINA LUPICA COMO JUEZA DEL TRIBUNAL DE IMPUGNACIÓN (Expte. O-23/23 y ag. cde. 1)	45
Consideración del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad.	
9.1 - Votación nominal (Art. 197 del RI)	45
Se presta acuerdo legislativo.	
10 - SEMANA DEL SÍNDROME DE WILLIAMS (Expte. D-99/23 - Proy. 15 975).....	46
10.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	46
10.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	47
Consideración en general del despacho producido por la Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad; y constitución de la Honorable Cámara constituida en comisión adhiriendo al despacho de la Comisión "C". Se aprueba.	
11 - 9.ª FERIA REGIONAL DEL LIBRO MEU QUINN (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. P-14/23 - Proy. 15 986).....	48
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por unanimidad. Se sanciona la Declaración 3516 .	

12 - DELEGACIONES DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACIÓN Y DE LA SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DE TRABAJO EN RINCÓN DE LOS SAUCES Y SAN MARTÍN DE LOS ANDES (Expte. D-54/23 - Proy. 15 927)	50
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales, por unanimidad. Se sanciona la Comunicación 217 .	
13 - I SIMPOSIO INTERNACIONAL DE PRÁCTICAS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y III ENCUENTRO NACIONAL DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE LA ARGENTINA (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-20/23 - Proy. 15 877 y ag. cde. 1)	52
consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, por unanimidad. Se sanciona la Declaración 3517 .	
14 - 50.º ANIVERSARIO DEL CENTRO COMUNITARIO RURAL EVANGÉLICO DE ANDACOLLO (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-64/23 - Proy. 15 937).....	54
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por mayoría. Se sanciona la Declaración 3518 .	
15 - CONOCE Y CONTROLA TU PRESIÓN ARTERIAL (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-133/23 - Proy. 16 013).....	55
15.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	55
15.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	55
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3519 .	
16 - FALTA DE ASISTENCIA A LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA (Expte. D-130/23 - Proy. 16 010).....	56
16.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	56
16.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	56
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3520 .	
17 - CREACIÓN DEL BLOQUE UNIPERSONAL MOVIMIENTO AUTÉNTICO (Expte. D-100/23).....	57
17.1- Constitución de la Honorable Cámara en comisión y presentación del Proy. 16 029 (Art. 144 del RI).....	57
17.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	58
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Resolución 1184 .	

A N E X O

Despachos de comisión

- Expte. D-82/23 - Proy. 15 956
- Expte. D-37/23 - Proy. 15 907 y ag. cde. 1
- Expte. D-91/23 - Proy. 15 966
- Expte. O-23/23 y ag. cde. 1
- Expte. D-99/23 - Proy. 15 975
- Expte. P-14/23 - Proy. 15 986
- Expte. D-54/23 - Proy. 15 927
- Expte. D-20/23 - Proy. 15 877 y ag. cde. 1
- Expte. D-64/23 - Proy. 15 937
- Expte. D-133/23 - Proy. 16 013
- Expte. D-130/23 - Proy. 16 010
- Expte. D-100/23 - Proy. 16 029

Proyectos presentados

- 15 971, de ley
- 15 974, de resolución
- 15 977, de comunicación
- 15 978, de declaración
- 15 979, de ley
- 15 980, de ley
- 15 981, de ley
- 15 982, de ley
- 15 983, de declaración
- 15 984, de resolución
- 15 985, de declaración
- 15 987, de ley
- 15 988, de resolución
- 15 989, de declaración
- 15 990, de declaración
- 15 992, de resolución
- 15 993, de resolución
- 15 994, de comunicación
- 15 995, de ley
- 15 996, de ley
- 15 999, de declaración
- 16 000, de resolución
- 16 002, de resolución
- 16 003, de ley
- 16 004, de resolución
- 16 005, de resolución
- 16 006, de resolución
- 16 009, de ley
- 16 010, de declaración
- 16 011, de comunicación
- 16 012, de resolución
- 16 013, de declaración
- 16 014, de declaración
- 16 015, de resolución
- 16 021, de resolución
- 16 023, de declaración
- 16 025, de ley

Inserciones

- Video proyectado a solicitud del diputado José Ortuño López —bloque MPN—.

Sanciones de la Honorable Cámara

- Declaración 3514
- Declaración 3515
- Comunicación 216
- Declaración 3516
- Comunicación 217
- Declaración 3517
- Declaración 3518
- Declaración 3519
- Declaración 3520
- Resolución 1184

* Los proyectos presentados, los despachos de comisión y las inserciones presentadas durante la sesión se encuentran disponibles en los enlaces generados en el archivo digital de este Diario de Sesiones (https://legislaturaneuquen.gob.ar/VT_DS).

Abreviaciones

ag./ags.	agregado/agregados
Arts./Art.	artículos/artículo
cde.	Corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
DC	despacho de comisión
DHC	despacho de la Honorable Cámara en comisión
Expte./exptes.	Expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./proys.	Proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno
MP	moción de preferencia
MST	moción de sobre tablas
TG	tratamiento en general

Comisiones

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 10:20 h del 17 de mayo de 2023, dice la:

Sra. VILLONE (presidenta). —Buenos días, señores y señoras diputados.

Vamos a dar inicio a la Reunión 6, cuarta sesión ordinaria, del miércoles 17 de mayo de 2023, correspondiente al LII período legislativo.

Por Secretaría, se pasará lista a los diputados y diputadas presentes, a los fines de verificar el cuórum reglamentario. **[Así se hace].**

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Aquin.

Sr. AQUIN. —Gracias, presidenta.

Buenos días.

Es para justificar la ausencia de la diputada Quiroga.

Sra. VILLONE (presidenta). —Buenos días, diputado.

Tiene la palabra el diputado Gallia.

Sr. GALLIA. —Gracias, presidenta.

Buen día.

Es para justificar la demora del diputado Carlos Sánchez.

Sra. VILLONE (presidenta). —Buenos días.

Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidenta.

Es para justificar la ausencia de mi compañera, Laura Bonotti.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidenta.

Buen día a todos y a todas.

Es para justificar la ausencia del diputado Sergio Fernández Novoa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Lucas Castelli.

Sr. CASTELLI. —Gracias, presidenta.

Buen día para todos y todas.

Es para dar el presente.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Teresa Rioseco.

Sra. RIOSECO. —Buen día, presidenta.

Es para dar el presente.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Con 26 diputados y diputadas presentes se da por iniciada la sesión.

Invito a la diputada Du Plessis y —en ausencia del diputado Fernández Novoa— a la diputada Ludmila Gaitán a izar las banderas nacional y provincial, y a los presentes a ponernos de pie, por favor.

Gracias. **[Así se hace. Aplausos].**

Invito a los diputados y diputadas a ponernos de pie para entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y del Himno de la Provincia del Neuquén. **[Así se hace. Aplausos].**

Antes de comenzar con los asuntos entrados, pongo en conocimiento de esta Honorable Cámara, para que tome estado parlamentario y quede constancia en la Versión Taquigráfica, la nota remitida por el diputado Caparroz.

A continuación, se dará lectura por Secretaría.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Nota:

Al señor presidente de la Honorable Legislatura del Neuquén, Marcos Koopmann.

Me dirijo a usted a fin de elevar para su consideración la renuncia del licenciado Nelson Pulela a la designación al Comité Provincial para Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.

Dicha designación fue ratificada por la Cámara en sesión ordinaria el día 9 de marzo de 2023, en cumplimiento del artículo 6.º de la Ley 3213.

En su lugar, propondremos a la señora Jorgelina Gladys González, DNI 26144272, quien actualmente cumple funciones como asesora legal del diputado César Gass, en esta Honorable Legislatura del Neuquén.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente. Firma la nota, diputado Caparroz.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se harán las comunicaciones de forma, cumplimentando este trámite. Pasa a Archivo.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Comenzamos con la lectura de los asuntos entrados.

2

ASUNTOS ENTRADOS

(Arts. 173 y 174 del RI)

2.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Expte. O-35/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada María Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidenta.

Buenos días.

Es para dar el presente.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-36/23: se gira a la Comisión D.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Gracias, señora presidenta.

Es para dar el presente.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Exptes. O-37/23, O-41/23 y O-44/23: se giran a las Comisiones A y B.

Expte. O-38/23: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-39/23: se gira a la Comisión B.

Expte. O-40/23: se gira a la Comisión C.

Expte. O-42/23: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-43/23: se gira a las Comisiones A y B.

Expte. O-45/23: se gira a la Comisión K.

Expte. O-46/23: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-47/23: se gira a las Comisiones I, A y B.

Expte. O-48/23: se gira a la Comisión B.

Expte. E-21/23: se gira a la Comisión B.

b) De las anuencias legislativas (art. 206 de la CP):

Exptes. E-18/23, E-19/23 y E-20/23: concedidas. Pasan al Archivo.

c) De los señores diputados:

Expte. D-100/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Pino.

Sr. PINO. —Gracias, presidenta.

Es para hacer el pedido de reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

2.2

Despachos de comisión

Expte. O-23/23 y ag. cde. 1:

Sr. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidenta.

Buenos días para todos y todas.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Buenos días, diputado.

Se reserva en Presidencia.

Expte. D-37/23, Proy. 15 907 y ag. cde. 1:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ortuño.

Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —Gracias, presidenta.

Buen día.

Es para solicitar la reserva del proyecto.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

Expte. D-99/23, Proy. 15 975:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidenta.

Es para pedir su reserva.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Expte. P-14/23, Proy. 15 986:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidenta.

Solicito su reserva, por favor.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

Expte. D-54/23, Proy. 15 927:

Sr. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

Expte. D-82/23, Proy. 15 956:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK. —Buenos días, señora presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está sin audio. Ahora sí. *[Se dirige al diputado Mansilla Garodnik].*

Sr. MANSILLA GARODNIK. —Muy buenos días, señora presidenta.

Es para solicitar la reserva de este expediente para, luego, solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

Expte. D-20/23, Proy. 15 877 y ag. cde 1:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidenta.

Es para pedir la reserva en Presidencia de este proyecto.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

Expte. D-64/23, Proy. 15 937:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, presidenta.

Es para darle buenos días y pedir su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Buenos días, diputada.

Se reserva en Presidencia.

2.3

Comunicaciones particulares

Expte. P-17/23: se gira a la Comisión F.

Expte. P-19/23: se gira a la Comisión D.

Expte- P-20/23: se gira a la Comisión D.

Expte. P-23/23: se gira a la Comisión B.

2.4

Proyectos presentados

15 971, de ley, Expte. D-95/23: se gira a las Comisiones E, A y B.

15 974, de resolución, Expte. D-98/23: se gira a la Comisión B.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Gracias.

Buenos días a todos.

Es para dar el presente.

Sra. VILLONE (presidenta). —Buenos días, diputado.

15 977, de comunicación, Expte. D-101/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias.

Buenos días.

Atento que se ha firmado este convenio, voy a solicitar su archivo.

Sra. VILLONE (presidenta). —Ponemos a consideración el pase a Archivo.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

15 978, de declaración, Expte. D-102/23: se gira a la Comisión C.

15 979, de ley, Expte. P-18/23: se gira a las Comisiones D, A y B.

15 980, de ley, Expte. D-103/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Buenos días, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Buenos días, diputado.

Se reserva en Presidencia.

15 981, de ley, Expte. D-104/23: se gira a las Comisiones C, A y B.

15 982, de ley, Expte. D-105/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Es para solicitar su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

15 983, de declaración, Expte. D-106/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

15 984, de resolución, Expte. D-107/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Buen día a todas y a todos.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

15 985, de declaración, Expte. D-108/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

15 987, de ley, Expte. D-109/23: se gira a las Comisiones A y B.

15 988, de resolución, Expte. D-110/23: se gira a la Comisión D.

15 989, de declaración, Expte. D-111/23: se gira a la Comisión D.

15 990, de declaración, Expte. D-112/23: se gira a la Comisión C.

15 992, de resolución, Expte. D-114/23: se gira a la Comisión E.

15 993, de resolución, Expte. D-115/23: se gira a la Comisión E.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

15 994, de comunicación, Expte. D-116/23: pasa al Archivo.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Buenos días, señora presidenta.

Es para solicitar la reconsideración del giro del Proyecto 15 992, que trata de una resolución dirigida al Poder Ejecutivo.

Consideramos que debiera ir a la Comisión J.

Es un proyecto que tiene que ver con una información relacionada con la Ley del Compre Neuquino, que tuvo como comisión de origen, la Comisión J. Entendemos que este pedido de informe también debiera tramitar, en principio, al menos, por esa comisión.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Ponemos a consideración que se gire a la Comisión J el Proyecto 15 992, en vez de la Comisión E.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se gira a la Comisión J.

15 995, de ley, Expte. D-117/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Faltó en el anterior decir que pasa al Archivo.

El Proyecto 15 995 se gira a las Comisiones F, A y B.

15 996, de ley, Expte. D-118/23: se gira a las Comisiones A y B.

15 999, de declaración, Expte. P-21/23: se gira a la Comisión G.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Una consulta: ¿el proyecto de recién, el anterior, era el 15 996, del diputado Coggiola?

Sr. VILLONE (presidenta). —Sí.

Sra. PARRILLI. —¿Se gira a la Comisión A o se reserva en Presidencia para unificar?

Sra. VILLONE (presidenta). —Se gira a las Comisiones A y B.

Diputado...

Sra. PARRILLI. —No lo reservó...

Sra. VILLONE (presidenta). —Pasó a comisión, diputado.

Sr. COGGIOLA. —Tengo otro proyecto igual, similar en el orden, en los asuntos entrados, también de autoría de la diputada Parrilli, cuando ella pida la unificación va a pedir que se reserve en Presidencia, porque después va a pedir la unificación cuando se lea su proyecto. *[Dialogan]*.

No.

Está bien.

Entonces, voy a pedir la unificación, primero, del Proyecto 15 996 con el Proyecto 16 003, iniciado por las diputadas Gutiérrez, Parrilli y Salaburu.

Y su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —A consideración la unificación.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

15 999, de declaración, Expte. P-21/23: se gira a la Comisión G.

16 000, de resolución, Expte. D-121/23: se gira a la Comisión H.

16 002, de resolución, Expte. D-123/23: se gira a la Comisión C.

16 003, de ley, Expte. D-124/23: se gira a las Comisiones A y B.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra...

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Está unificado.

Sra. VILLONE (presidenta). — ¡Ah..! Está unificado.

16 004, de resolución, Expte. D-125/23: se gira a la Comisión D.

16 005, de resolución, Expte. D-126/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Montecinos.

Sra. MONTECINOS. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Por favor.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

16 006, de resolución, Expte. D-127/23: se gira a la Comisión F.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Montecinos.

Sra. MONTECINOS. —Gracias.

Es para solicitar su reserva.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

16 008, de declaración, Expte. D-129/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Muchas gracias, señora presidenta.

Es para solicitar que este proyecto pase al orden del día de mañana, por favor.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —¿Qué se lea mañana? *[Dialogan]*.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia para el día de mañana.

16 009, de ley, Expte. P-22/23: se gira a las Comisiones G y A.

16 010, de declaración, Expte. D-130/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

16 011, de comunicación, Expte. D-131/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gass.

Sr. GASS. —En el mismo sentido, es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

16 012, de resolución, Expte. D-132/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

16 013, de declaración, Expte. D-133/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Elizabeth Campos.

Sra. CAMPOS. —Gracias, presidenta.

Buen día.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Buen día, diputada.

Se reserva en Presidencia.

16 014, de declaración, Expte. D-134/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Elizabeth Campos.

Sra. CAMPOS. —En el mismo sentido, es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

16 015, de declaración, Expte. D-135/23:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Elizabeth Campos.

Sra. CAMPOS. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

16 021, de resolución, Expte. D-141/23: se gira a la Comisión H.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Blanca López.

Sra. LÓPEZ. —Claro.

Pido su reserva en Presidencia, y preferencia también.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra el diputado Ortuño López.

Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —Gracias, presidenta.

Solicito que tome estado parlamentario y se reserve en Presidencia el Expediente D-143/23, Proyecto 16 023.

Sra. VILLONE (presidenta). —¿Expediente D-143?

Sr. ORTUÑO LOPEZ. —Ciento cuarenta y tres barra veintitrés.

Sra. VILLONE (presidenta). —¿De qué se trata, diputado?

Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —Se establece de interés del Poder Legislativo la mesa de trabajo acuícola creada mediante el Decreto 295/19, en el marco de la Ley 3073, de Acuicultura, con el objeto de impulsar el desarrollo del sector acuícola en la provincia.

Sra. VILLONE (presidenta). —¿Con reserva, también, incluida?

Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —Sí, por favor.

Sra. VILLONE (presidenta). —Ponemos a consideración que tome estado parlamentario el Expediente D-143/23.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Como lo había planteado, ayer, en Labor Parlamentaria, queremos solicitar traer de la Comisión A, el Proyecto 15 969, que es un pedido de informe en el que estamos proponiendo a la defensora general de Neuquén, del Poder Judicial, junto con las Defensorías de los Derechos del Niño y Adolescente para, justamente, poder debatir algo que está tomando trascendencia pública y nos parecía importante que esta Legislatura también tome participación, porque es una ley que se votó en esta Casa, ¿no?

Así que, lo que estamos pidiendo es traer el proyecto, pedir su reserva y el acompañamiento para poder abrir un debate, un intercambio entre quienes son los protagonistas de esta discusión que se generó y que nos parece muy importante.

Muchas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Se pone a consideración traer el Proyecto 15 969 de la Comisión A.

La votación es negativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —No se aprueba.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar que tome estado parlamentario el Proyecto 16 025, que es una adhesión a la Ley Lucio, sancionada recientemente por el Congreso de la Nación, y su unificación con el proyecto que presentó el diputado Coggiola, que es el Proyecto 15 987, que va en el mismo sentido.

Sra. VILLONE (presidenta). —A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 16 025.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Ponemos a consideración la unificación solicitada por la diputada.

La votación es afirmativa.

3

ASUNTOS VARIOS

(Art. 175 del RI)

(10:53 h)

3.1

Asuntos reservados en Presidencia.

3.1.1

Expte. O-23/23 y ag. cde. 1

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente O-23/23 y agregado corresponde 1: tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora Patricia Romina Lupica Cristo, a fin de prestar acuerdo legislativo para su designación en el cargo de jueza para el Tribunal de Impugnación, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

3.1.2

Expte. D-37/23 - Proy. 15 907 y ag. cde. 1

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-37/23, Proyecto 15 907, con despacho de la Comisión F por unanimidad: establece de interés del Poder Legislativo la realización del proyecto Jóvenes al Volante, donde se promueve la educación vial en los establecimientos educativos, desarrollado por Carolina Nahir Durán, alumna de la EPET N.º 22 de la ciudad de Centenario.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ortuño López.

Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —Gracias, presidenta.

Solicito el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

3.1.3

Expte. D-99/23 - Proy. 15 975

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-99/23, Proyecto 15 975, con despacho de la Comisión C por unanimidad: instituye la primera semana de mayo de cada año como Semana del Síndrome de Williams.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidenta.

Es para hacer una consulta... voy a solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto. El tema es que [tose]... salió —disculpen—..., salió solamente con asignación a la Comisión C y, por tratarse de un proyecto de ley, debió ser asignado, también, a las Comisiones A y B.

Por lo tanto, no sé si es el momento, pido el tratamiento sobre tablas, y que se constituya la Cámara en comisión, pero no sé si es este el momento de pedirlo.

Sra. VILLONE (presidenta). —Cuando se trate el proyecto, ahí, lo ponemos a consideración lo que usted manifiesta.

Sra. SALABURU. —Perfecto.

Sra. VILLONE (presidenta). —Ahora, vamos a poner a consideración el tratamiento sobre tablas.

Sra. SALABURU. —Perfecto.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del siguiente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

3.1.4

Expte. P-14/23 - Proy. 15 986

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente P-14/23, Proyecto 15 986, con despacho de la Comisión D por unanimidad: declara de interés del Poder Legislativo la 9.ª Feria Regional del Libro Meu Quinn, organizada por las Bibliotecas Populares Carmen Mellado y 15 de Junio, que se realizará del 10 al 13 de mayo de 2023, en la Sala de Artes de la ciudad de Plottier.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas, dado que esta feria ya pasó.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

3.1.5

Expte. D-54/23 - Proy. 15 927

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-54/23, Proyecto 15 927, con despacho de la Comisión I por unanimidad: solicita al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, la pronta apertura de una delegación de dicho organismo y de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo en las ciudades de Rincón de los Sauces y San Martín de los Andes.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Sí, gracias.

Es para que sea incorporado en el orden del día para su tratamiento sobre tablas.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

3.1.6

Expte. D-82/23 - Proy. 15 956

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-82/23, Proyecto 15 956, con despacho de la Comisión F por unanimidad: declara su reconocimiento a la labor del intendente de Las Ovejas, el señor Vicente Godoy, a su equipo de trabajo y a concejales de la localidad; a los trabajadores de la Dirección Provincial de Vialidad y a la familia Faundez (crianceros y lugareños), que permitieron ejecutar la conexión vial y la apertura del Paso Internacional Minas-Ñuble.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Mariano Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas de la presente declaración.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

3.1.7

Expte. D-20/23 - Proy. 15 877 y ag. cde. 1

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-20/23, Proyecto 15 877, de declaración, con despacho de la Comisión H por unanimidad: establece de interés del Poder Legislativo el I Simposio Internacional de Prácticas de Restauración Ecológica y III Encuentro Nacional de Restauración Ecológica de la Argentina, que se desarrollará del 22 al 24 de noviembre de 2023, en la ciudad de Neuquén.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

3.1.8

Expte. D-64/23 - Proy. 15 937

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-64/23, Proyecto 15 937, de declaración, con despacho de la Comisión D por mayoría: establece de interés del Poder Legislativo el 50.º aniversario del Centro Comunitario Rural Evangélico de la localidad de Andacollo.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir su tratamiento sobre tablas, debido a que el aniversario fue en abril.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

3.1.9

Expte. D-105/23 - Proy. 15 982

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-105/23, Proyecto 15 982, de ley: crean dos EPET con orientación en hidrocarburos, en Neuquén capital y en San Patricio del Chañar, con el objeto de incorporar nuevos perfiles técnicos y profesionales que son requeridos por la matriz productiva provincial.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para pedir moción de preferencia por este proyecto, entendiendo que tenemos que empezar a mirar un poquito para delante de lo que necesita nuestra provincia y allanarnos a la industria y a nuestra principal actividad económica.

Así que pedimos la preferencia de este tema.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.
Está a consideración la moción de preferencia.
Pueden levantar las manos, por favor, así contamos bien.
Moción de preferencia, solicitó.

La votación es negativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —No se aprueba la moción de preferencia.
Pasa a las Comisiones C y A.
Siguiente asunto reservado.

3.1.10

Expte. D-106/23 - Proy. 15 983

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-106/23, Proyecto 15 983, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro *Subasta de almas o Armenia Arrasada. La historia de Aurora Mardiganián*.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Es para pedir el tratamiento sobre tablas para este proyecto, que es declarar de interés legislativo.

Esto tiene que ver con el genocidio armenio y, bueno, cuando se traten las tablas, si es que se aprueban —que creo que no va a haber ninguna dificultad—, voy a explicar y explicitar los fundamentos y la necesidad de que sea aprobado.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es negativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —No se aprueba el tratamiento sobre tablas.

Pasa a la Comisión D.

Tiene la palabra el diputado Osvaldo Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Habíamos pedido la reserva en Presidencia, también, del Proyecto de Ley 15 980.

3.1.11

Expte. D-103/23 - Proy. 15 980

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-103/23, Proyecto 15 980, de ley: modifican los artículos 1.º y 2.º de la Ley 3298, con el objeto de establecer el 31 de octubre como día no laborable.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es, también, para pedir moción de preferencia para este proyecto de ley.

Para poder seguir trabajando en ello. Creemos que es de absoluta justicia poder declarar este día no laborable, por la cantidad de actividades que las iglesias evangélicas llevan adelante en esta fecha.

Así que pido el acompañamiento para poder rápidamente discutirlo en las comisiones pertinentes.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada la moción de preferencia.

Pasa a las Comisiones C y A.

Expte. D-107/23 - Proy. 15 984

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-107/23, Proyecto 15 984, de resolución: solicita al Poder Ejecutivo, a través del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo (IPVU) y de la Agencia de Desarrollo Urbano Sustentable (ADUS), informe sobre las obras de espacios verdes y regularización de los servicios públicos, solicitadas por los vecinos del barrio 80 Viviendas, sector 7 de Mayo de la ciudad de Neuquén.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidenta.

Es para pedir una ratificación del destino del Proyecto 15 982, del diputado Peralta, porque fue girado a las Comisiones C y A —creo—; y era otro el destino.

Sra. VILLONE (presidenta). —¿El Proyecto 1980?

Sr. CAPARROZ. —El Proyecto 15 982.

Sra. VILLONE (presidenta). —Sí, las Comisiones serían D, F, A y B.

Sr. CAPARROZ. —Perfecto, eso sí.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Queremos solicitar el tratamiento con moción de preferencia para este proyecto, que es un pedido de informe, le estamos requiriendo al IPVU [Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo] y al ADUS [Agencia de Desarrollo Urbano Sustentable], respecto a las obras necesarias de servicios que el barrio 80 Viviendas, del sector 7 de Mayo, viene reclamando y solicitando.

Habían presentado una nota, el año pasado, a la Defensoría de la Niñez y la Adolescencia para tomar cartas en el asunto porque es un barrio que tiene aproximadamente tres años, que fue parte del otorgamiento de estos organismos que mencionamos y la cual le requerimos informes, porque se está viviendo una situación —como vemos en otros lugares—, pero esto, en particular, nos han hecho llegar los vecinos, hemos estado con ellos y con ellas, ahí, en el barrio.

Además de contarnos cómo fue la historia de que en su momento les habían designado lotes, pero no tenían las viviendas, tuvieron que vivir en carpas, toda una situación que transitaron.

Y, verdaderamente, se ha vuelto una emergencia poder resolver el problema como plantea el proyecto que estamos pidiendo: la información de las obras de provisión de gas natural, de tendido eléctrico público, las obras que tiene planificada CALF, las obras de mejoramiento de la red de agua, obras cloacales, conectividad, también, porque está vinculada la calidad, a la calidad de vida de los vecinos y las vecinas.

La construcción de espacios verdes, incluso, ahí está el nido que es un espacio que los vecinos nos planteaban que también ven que podría tener un destino de poder fortalecer esos espacios públicos, espacios verdes con lugares de recreación y deportivos que verdaderamente está desaprovechado; y que los propios vecinos nos han dicho lo importante que sería que ese espacio tuviera esa vinculación con el barrio. Nos parece importante requerir esta información, por eso pedimos la moción de preferencia para poder abordar cuáles son los planes que tienen para resolver todos estos reclamos que están pendientes, en una situación que entendemos, es compleja, es muy difícil, que vemos que también es extendido a otros barrios, pero en este en particular, la situación es crítica.

Nos tocó ver cómo —en su momento— con derrames cloacales los niños, para el Día del Niño que fuimos a acompañar, estaban cerca de los vertidos cloacales, nada. Viven en esa condición de contaminación que es sumamente grave.

Después también hay dificultades con el acceso al transporte público; el camión garrafero que tampoco llega, muchas veces. Todas condiciones y situaciones en las cuales las formas que han encontrado sobre algunas cosas parciales es a través de las conexiones irregulares. Y esto, nos parece importante, porque después esto se transforma en un gran conflicto.

Muchas veces, para no ir por detrás, sino más bien tratar de buscar una solución a esta situación es que requerimos esta información, lo pedimos con moción de preferencia para que podamos invitar a las vecinas y bueno, hacernos de la información para poder resolver todo esto que nos plantean.

Muchas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Salaburu.

Sra. SALABURU. —De alguna manera, apoyando el pedido de tratamiento de urgencia de esta situación que, si bien es muy parecida a la que sucede en otros barrios de la ciudad de Neuquén, en ese sector 7 de Mayo, o sector El Nido de 7 Mayo, sucedió que IPVU (Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo) ha hecho las casas y los servicios no están terminados.

A los pozos ciegos le han puesto, en vez de los cuatro anillos que debe tener un pozo ciego, le pusieron uno solo. Por lo tanto los vecinos una vez por semana deberían estar desagotando esos pozos.

Es terrible pasar caminando por ese lugar, si bien se regularizó con la nueva concesión de los colectivos, se regularizó o mejoró el transporte público. Eso también hay que decirlo. La situación de ese barrio, que es un barrio muy nuevo, es grave y se van a profundizar las situaciones de vulnerabilidad en esa zona —que sabemos que ya lo es estructuralmente— si no se puede visibilizar y accionar, presidenta.

Por eso creo que hay que apoyar la urgencia en el tratamiento.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —No se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión B.

Siguiente asunto reservado.

3.1.13

Expte. D-108/23 - Proy. 15 985

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-108/23, Proyecto 15 985, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la labor que realiza el sector de Enfermería Especializada en Heridas Complejas y el Equipo Interdisciplinario para la Atención del Pie Diabético en el Hospital Provincial doctor Eduardo Castro Rendón.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Queremos poner a consideración esta iniciativa con moción de preferencia porque nos parece importante destacar esta labor que se lleva adelante —como dice el enunciado— en el hospital de máxima complejidad de la provincia. Es la verdad, que es un esfuerzo enorme que se viene haciendo, tal vez muy invisibilizado, pero con una labor, verdaderamente muy notoria.

Y tiene que ver con este sector que se conformó en el año 2016, o sea, tiene varios años, está conformado, de alguna manera, por un servicio interdisciplinario con varias disciplinas que lo conforman, que lo componen, y que tiene a la cabeza, también, a trabajadores y trabajadoras de la salud, enfermería, que nos parecía importante destacar.

Es para abordar, justamente, el tratamiento de heridas complejas que está muy ligado a la patología de la diabetes, que esto me parece que no hace falta ahondar mucho los efectos que esto tiene y la importancia del tratamiento, muchas veces, que han logrado, incluso, verdaderamente, metas muy importantes, un porcentaje muy alto de recuperación de heridas complejas que ha evitado que terminen en amputaciones. Digamos, una de las peores consecuencias para este tipo de patologías, entre otras.

Y que nos parece muy importante destacarlo, es esa la intención de este proyecto de poder, incluso, la idea de pedirlo con preferencia para poder invitar a quienes conforman este equipo interdisciplinario, que den cuenta de esa labor tan profunda que llevan adelante, del esfuerzo que eso significa; y por qué no también algunos de los pacientes que ha podido transcurrir este camino en el cual ya estaba en las últimas consecuencias, no había manera de evitar las amputaciones, y ellos han logrado con toda esa formación, esa profesionalización lograr salvar y rescatar ese tipo de situaciones.

Es un equipo que funciona en el servicio público de salud, y eso nos parece destacable, porque ni siquiera en las clínicas privadas lo tienen, con el alto porcentaje de efectividad que vienen demostrando —insisto— con un esfuerzo, incluso, por momentos, muy particular.

En el caso de Esteban Cabrerías —que tuvo la oportunidad de conocerlo—, al cual le hicimos una entrevista en nuestra prensa, en la Izquierda Diarios —se la recomiendo para que la lean porque ahí da cuenta del trabajo de cómo lo inició, cómo se empezó a vincular—.

Y nos parecía importante porque hay testimonios muy interesantes —me toca en lo personal, lo tengo que decir, para cuando se encuentren con esa nota no digan no les avisé—, está mi hermano, que fue uno de los que verdaderamente tuvo la posibilidad de salvarse, estaba ya en la última instancia de amputación y, bueno, este equipo, verdaderamente, a la cabeza con Esteban Cabrerías, un enfermero del sistema público de salud, logró rescatarlo y es un orgullo.

Decir, también de que hay algunos reclamos también que nos han manifestado que tiene que ver con el desabastecimiento de la medicación y de los elementos que ellos necesitan para el abordaje y el tratamiento de estas heridas complejas y que nos parece importante, también, poder trasladarlo porque ha sido público que hay una situación bastante crítica en salud con respecto a los insumos, ¿está bien?

Pero, bueno, la idea es plantear esto, pedimos el acompañamiento y poder escuchar a los protagonistas, ¿no? De este enorme esfuerzo que se hace.

Muchas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión C.

3.1.14

Expte. D-115/23 - Proy. 15 993

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-115/23, Proyecto 15 993, de resolución: solicita al Poder Ejecutivo provincial que, a través del Ministerio de Producción e Industria, informe sobre las medidas económicas adoptadas en referencia al estado de emergencia sanitaria declarado por el Gobierno nacional por el brote de gripe aviar.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Sí, voy a pedir preferencia.

Y no quiero abundar porque dijimos que las tablas y las preferencias, una vez que se otorgaban, bueno, se fundamentaban. Para no hacerlo dos veces. Creo que si me dan la posibilidad de tener preferencia, bueno, me voy a explayar y voy a fundamentarlo en el momento oportuno.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia.

Proyecto número quince mil... No veo, 15 993.

Sr. GASS. —Sí, si quiere me extiende y lo fundamento. *[Se dirige a otro diputado. Risas].*

VARIOS DIPUTADOS. —¡No!

Sr. GASS. —¿No? Bueno.

Sra. VILLONE (presidenta). —¿Está a consideración?

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión E.

3.1.15

Expte. D-124/23 - Proy. 16 003 y Expte. D-118/23 - Proy. 15 996

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-124/23, Proyecto 16 003 y agregado Proyecto 15 996, de ley.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias.

Es para pedir el tratamiento con preferencia de este proyecto unificado al 16 003.

Es de destacar tremendamente la labor desempeñada por Estrellas Amarillas, en la militancia y en conseguir la sanción de la Ley nacional 27 714 en el Congreso de la Nación. Entendemos, ya hay trece provincias que tienen la adhesión, una norma similar; muchos municipios, más de cincuenta en el país, que tienen tolerancia cero.

Todos sabemos «El alcohol, al volante, mata».

Por lo tanto, solicitamos el tratamiento con moción de preferencia en las comisiones respectivas.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Sí, para confirmar, apoyar y acompañar la preferencia del proyecto que presentamos y que se unificó con el proyecto del diputado Coggiola.

Y resaltar que es muy importante, además, la reglamentación que se haga de esta ley nacional, acá, en la provincia del Neuquén. Con lo cual, bueno, apelamos a la sensibilidad y a la conciencia de todas y todos para apoyar esta preferencia.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada la moción de preferencia.

Pasa a las Comisiones A y B.

Aprovechamos a saludar que integrantes, que están acá, de Estrellas Amarillas.

Bienvenidas.

Pasamos al siguiente expediente.

3.1.16

Expte. D-126/23 - Proy. 16 005

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-126/23, Proyecto 16 005, de resolución: solicita a la Secretaría de Seguridad Provincial reforzar la seguridad en el sector Pehumayén, ubicado en el barrio Cuenca XV de la ciudad del Neuquén.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Montecinos.

Sra. MONTECINOS. —Gracias, presidenta.

Este sector tiene la particularidad de tener un espacio verde, que lógicamente es potestad y administración de la Municipalidad de Neuquén, y de un espacio deportivo que pertenece a Tierras de la provincia.

El lugar es lindante con un CPEM, y se ha tornado con los años en un espacio muy peligroso, no solo para los chicos que cursan en los horarios nocturnos, sino para todos los vecinos que pretenden transitar en el sector. Estamos hablando de cuatrocientos metros a la redonda en lo que el predio que, además, está cerrado. Se ha convertido en un sector en el que delincuentes se esconden para luego atacar a vecinos que transitan por el lugar.

Entonces, me parece que es oportuno —en la comisión que corresponda— tratarlo rápidamente para poder hacer la convocatoria a organismos de la provincia y a organismos de la municipalidad para que en conjunto resuelvan esto, que en el sector se está complicando bastante desde hace algunos años, ya.

Con lo cual creo y considero que es oportuno darle tratamiento preferencial y urgente.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión G.

3.1.17

Expte. D-127/23 - Proy. 16 006

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-127/23, Proyecto 16 006, de resolución: solicita a la Dirección Provincial de Seguridad Vial y a la Comisión Huellas del Arreo, reforzar la señalización y los operativos en zonas de trashumancia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Montecinos.

Sra. MONTECINOS. —Gracias.

Bueno, como todos saben, la Ley de Trashumancia, en su articulado establece que la provincia debe garantizar, con los organismos que corresponda, todo el proceso de seguridad vial con el fin de evitar accidentes, como lo sucedido en, como los que suceden habitualmente en el tránsito de las familias crianceras en nuestro norte neuquino.

Es habitual, lamentablemente, encontrar en las noticias distintas situaciones de gravedad, sobre todo, en este caso, lo que sucedió en Ruta 40, a la salida de la ciudad de Chos Malal, en la que un automovilista no vio y chocó contra un rebaño completo y murieron muchos animales.

Pero esto se complejiza porque los crianceros no viajan con un seguro por sus animales, viajan con todas las habilitaciones que les solicita provincia; entonces, se genera una situación mucho más complicada, que solamente el propio accidente, por suerte, en esta oportunidad, no hubo que lamentar heridos graves ni ninguna muerte, excepto la pérdida de la crianza de estos crianceros que, lógicamente, para ellos es importante.

Entonces, se me ocurre que es necesario e importante poder hablar con las personas responsables del operativo de seguridad, por eso, también se convoca a la mesa que genera la Ley 3016 (que es de la Huella de arreos), para poder establecer un marco de participación en el que podamos brindarle a los crianceros y a los que transitan por las rutas nacionales de nuestra provincia en esas temporadas, la seguridad de que frente al cruce de animales van a estar con los resguardos necesarios y, lógicamente, los crianceros no van a tener las pérdidas que sufren, habitualmente, cuando tienen que cruzar o coinciden las huellas con las rutas nacionales y provinciales.

Muchas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

¿Pedimos preferencia?

Sra. MONTECINOS. —Sí.

Sra. VILLONE (presidenta). —Bien.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión F.

Siguiente expediente.

3.1.18

Expte. D-130/23 - Proy. 16 010

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-130/23, Proyecto 16 010, de declaración: se expresa preocupación ante la falta de asistencia a la Prefectura Naval Argentina para combatir la explotación ilegal de recursos marinos nacionales en la zona económica exclusiva y aguas internacionales.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Esto es importante porque en virtud de que el lunes y martes, 22 y 23, se van a llevar a cabo las jornadas que corresponden al Parlamento Patagónico en Buenos Aires, esta es una propuesta para llevar al plenario de ese Parlamento.

Ya, el año pasado, nosotros hicimos una propuesta —que fue aprobada—, pero que se sancionó y, bueno, la declaración era la 30 000 o la 3055. El Parlamento Patagónico lo sancionó mediante ley o mediante declaración 005 del 2022.

Acá, nosotros estamos puntualizando también una situación deficitaria en cuanto a que las fuerzas de seguridad están muy concentradas en lugares conflictivos y deja las costas de las provincias patagónicas prácticamente desguarnecidas ante el atropello de las grandes potencias y depredación que hacen de la fauna ictícola.

Así que pido preferencia para esto, que es lo que vamos a llevar al Parlamento Patagónico.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión G.

Siguiente expediente.

3.1.19

Expte. D-131/23 - Proy. 16 011

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-131/23, Proyecto 16 011, de comunicación: se solicita al Poder Ejecutivo provincial y al Poder Ejecutivo nacional declarar la emergencia avícola en la provincia del Neuquén.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Pido una rectificación; pido tablas para eso y no preferencia, porque si no está aprobado, no podemos llevarlo.

Sra. VILLONE (presidenta). —A consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Pasa al orden del día del día de la fecha.

Siguiente expediente.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Vuelvo a leer.

Expediente D-131/23, Proyecto 16 011: se solicita al Poder Ejecutivo provincial y al Poder Ejecutivo nacional declarar la emergencia avícola en la provincia del Neuquén.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Acá hubo una confusión; hoy es un día de confusiones. Tal vez, el confundido soy yo. *[Risas]*.

Y creo que hice mención, recién, a un proyecto de la diputada Leticia Esteves y creo que pedí preferencia, pero era de la diputada Esteves. El otro es el mío, este, 16 011, que es el que quiero fundamentar para pedir preferencia.

Es decir, que este proyecto en el que estoy pidiendo preferencia es por la influenza aviar.

¿Qué pasó? Hablé, hablé con los productores, es realmente impresionante el daño que se está haciendo con este patógeno que está sobre la producción de aves tanto en Neuquén como en otras provincias del país.

Y, bueno, lo que nosotros estamos pidiendo, porque el Senasa, el Senasa declaró la emergencia, pero lo hizo desde el punto de vista técnico; y nosotros, lo que estamos pidiendo es la emergencia económica a través de un proyecto de comunicación al Gobierno nacional y al Gobierno provincial. ¿Qué significa eso?, son, ante la crisis —terrible— que están sufriendo estos productores, los beneficios que una ley de emergencia conlleva es la facilidad de créditos, la exención de impuestos y la tolerancia en obligaciones que ellos, en este momento, no pueden cumplir.

Por eso, pido la preferencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidenta.

Es solo para aclarar que le agradezco al diputado Gass que solicitó la preferencia de mi proyecto.

El mío es un pedido de informe, justamente, entendiéndolo la situación y entendiéndolo que nuestra provincia es una de las más afectadas por este brote de gripe aviar.

Hubo información cruzada, tanto por parte del propio ministro de Producción de nuestra provincia y del Ministerio de Economía de la Nación.

Y solicitamos un pedido de informe, también pensando, e inclusive los podríamos tratar en conjunto, en poder invitar no solamente al ministro de Producción para que cuente en qué situación se encuentra la provincia, sino también a funcionarios de Senasa para que nos cuenten el trabajo que están realizando; inclusive, poder citar también a los productores para que nos puedan contar cuáles son las necesidades que están sufriendo después de esta tragedia que están viviendo, porque la verdad que es terrible lo que está sucediendo.

Así que sumarme a la preferencia del diputado y fundamentar que iba en un sentido similar el pedido de informe nuestro.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Estoy de acuerdo con lo manifestado por la diputada, así que después lo trabajaremos en conjunto.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión E.

Siguiente expediente reservado.

3.1.20

Expte. D-132/23 - Proy. 16 012

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-132/23, Proyecto 16 012, de resolución: se solicita a la Subsecretaría de Desarrollo Territorial y de Ambiente informe con respecto a la situación actual de la avispa conocida como chaqueta amarilla.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Bueno, estamos, evidentemente, con problemas de contagios, de esto que es las chaquetas amarillas, que son unos insectos, pero absolutamente depredadores, que están contagiando no solamente a otros animales, sino también a los humanos.

Y se ha visto una proliferación absoluta en la ciudad de Neuquén, que me habían dicho que se había instalado, en algunas localidades, bueno, ahora, se extendió a toda la provincia.

Como esto es una cosa delicada, es grave, esto sí lo tendría que —como nosotros lo consideramos— tener la preferencia suficiente como para analizarlo en la comisión, y poder ver de qué manera nosotros, a través de los organismos que corresponden en la provincia, podemos atacar esta invasión a la que estamos sometidos.

Así que pido la preferencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión H.

Siguiente expediente.

3.1.21

Expte. D-133/23 - Proy. 16 013

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-133/23, Proyecto 16 013, de declaración: se establece de interés del Poder Legislativo la campaña: «Conoce y controla tu presión arterial», a realizarse desde el 17 al 24 de mayo en todo el país.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Campos.

Sra. CAMPOS. —Gracias, presidenta.

Solicito dar tratamiento sobre tablas de esta declaración, considerando que hoy, 17 de mayo, es el Día mundial de la hipertensión arterial y comienza una campaña.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al siguiente orden del día.

Siguiente expediente.

3.1.22

Expte. D-134/23 - Proy. 16 014

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-134/23, Proyecto 16 014, de declaración: se establece de interés del Poder Legislativo las Jornadas Patagónicas de Hipertensión Arterial, a realizarse el 9 y 10 de junio en la Honorable Legislatura de la provincia del Neuquén.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Elizabeth Campos.

Sra. CAMPOS. —Gracias, presidenta.

Este proyecto declara de interés las Jornadas Patagónicas de Hipertensión Arterial, organizadas por SAHA (que es la Sociedad Argentina de Hipertensión Arterial).

Fue fundada en el año 1992 por un grupo de pioneros y visionarios, que reconociendo la hipertensión arterial como una afección con un necesario enfoque multidisciplinario: médicos de distintas especialidades se agruparon en una institución que fuera el marco de estos diversos intereses. Así nace SAHA.

Está ligada a nombres de enorme peso científico y académico de prestigio nacional e internacional.

Estas jornadas se realizarán, por primera vez, en la ciudad de Neuquén, los días 9 y 10 de junio; dirigida a médicos clínicos, cardiólogos y diabetólogos.

Solicito preferencia para este proyecto.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada la moción de preferencia.

Pasa a Comisión C.

Siguiente expediente.

3.1.23

Expte. D-135/23 - Proy. 16 015

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-135/23, Proyecto 15 015, de declaración, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial, a través del Instituto de Seguridad Social del Neuquén, modificar la autorización para fármacos destinados al tratamiento de la hipertensión.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Campos.

Sra. CAMPOS. —Gracias.

En este proyecto se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Instituto de Seguridad Social, se modifique la autorización para fármacos asociada en una sola píldora para el tratamiento de la hipertensión.

Datos muestran que solo uno de cada cuatro pacientes tratados está controlado. Uno de los motivos de esta alarmante cifra es la pérdida de adherencia a los tratamientos al número de comprimidos que el paciente debe tomar.

SAHA, la Organización Panamericana de la Salud, la Sociedad Europea de Cardiología y la Organización Mundial de la Salud recomiendan que el tratamiento de la hipertensión se realice, de ser posible, en una sola píldora, con el menor número de comprimidos, según cada caso particular.

El Instituto de Seguridad Social cuenta con el programa de hipertensión, y el mismo cubre —como regla— los fármacos por separado. Los pacientes que deben tomar dos o tres comprimidos al día generan olvido, falta de adherencia y mayor costo.

Es por esto, presidenta, solicito el acompañamiento de mis pares en dar preferencia a este proyecto.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada la moción de preferencia.

Pasa a Comisión C.

Siguiente expediente.

3.1.24

Expte. D-141/23 - Proy. 16 021

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-141/23, Proyecto 16 021, de resolución, por el cual se solicita a la Agencia de Inversiones del Neuquén y a la Subsecretaría de Ambiente, informe con respecto al Proyecto Geotérmico ubicado en la zona del volcán Domuyo.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada López.

Sra. LÓPEZ. —Estaba pidiendo con preferencia que se resuelva este pedido de informe con respecto al Proyecto Geotérmico ubicado a los pies del volcán Domuyo.

Sra. VILLONE (presidenta). —¿Solicita?

Sra. LÓPEZ. —Preferencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Preferencia.

Perdón.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —No se aprueba la moción de preferencia.

Se gira a la Comisión H.

Siguiente expediente.

3.1.25

Expte. D-143/23 - Proy. 16 023

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-143/23, Proyecto 16 023, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la mesa de sectorial acuícola creada mediante Decreto 295/2019, en el marco de la Ley 3073.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ortuño López.

Sr. ORTUÑO LOPEZ. —Gracias, presidenta.

Solicito preferencia para el tratamiento de este proyecto a efectos de que pueda ser incorporado en el orden del día de la Comisión H, que se realizará este viernes en Piedra del Águila.

Les debe haber llegado la invitación a los diputados, con hora y fecha, para participar con los productores acuícolas y autoridades, donde vamos a compartir la experiencia del trabajo mancomunado que lleva el Gobierno provincial, los productores y los comercializadores; preservando el producto de alta calidad que producen, elaboran para el producto de mercado interno y de exportación.

Gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

¿Está solicitando preferencia?

Sr. ORTUÑO LOPEZ. —Sí.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión E.

Sr. ORTUÑO LOPEZ. —Es H.

Sra. VILLONE (presidenta). —H.

Siguiente expediente.

3.1.26

Expte. D-100/23

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-100/23, de ley: informa la conformación del bloque unipersonal Auténtico, integrado por el diputado Víctor David Pino.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Víctor Pino.

Sr. PINO. —Gracias, presidenta.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas de este expediente debido a que la nota la presenté el pasado 19 de abril y la última sesión anterior a esta se suspendió.

Pido el tratamiento sobre tablas.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracia, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día de la fecha.

Siguiente expediente.

No habiendo más expedientes pasamos a homenajes.

3.2

Homenajes y otros asuntos

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada López.

Sra. LÓPEZ. —Este es un homenaje a la resistencia del pueblo palestino.

Hace pocos días se cumplió un aniversario del cruento episodio que ha ocurrido en... como víctima, teniendo como víctima al pueblo palestino, el conocido, la conocida catástrofe de Nakba.

Esta fecha conmemora la expulsión de entre 750 000 y un millón de palestinos entre el año 47 y 49, por la fuerzas sionistas de Israel.

Esta semana —y en honor a su sangriento historial—, Israel asesinó a más de 35 palestinos entre bombardeos a la Franja de Gaza e incursiones a Cisjordania, continuando con su política genocida de limpieza étnica y religiosa. Todo ello para proseguir con la usurpación y colonización de las tierras palestinas que invaden hace setenta y cinco años.

Pero la resistencia no ha disminuido ni por un día, todos los años se organiza La Gran Marcha del Retorno, donde los palestinos reclamaban su derecho de volver a la tierra, que les fue usurpada por el sionismo en 1948; un derecho reconocido internacionalmente, pero que los diferentes gobiernos sionistas han negado.

Actualmente, son más de siete millones los palestinos desplazados por Israel. La mayoría viviendo en los países árabes vecinos.

Desde nuestra corriente socialista revolucionaria, firmamos que el proceso de paz que se impulsa con la farsa de los doce estados es imposible de realizar, porque el estado sionista, con apoyo del imperialismo yanqui, no hace más que desarrollar su proyecto colonial expansionista que involucra la limpieza étnica de Palestina, y la opresión racista dentro y fuera de sus fronteras. En retribución, este enclave hipermilitarizado terrorista está al servicio de garantizarle al imperialismo los intereses de sus multinacionales y, por ejemplo, siendo el freno para la primavera árabe iniciada en 2013.

No habrá paz en Medio Oriente mientras exista este gendarme del imperialismo.

Repudiamos esta nueva masacre de Israel, apoyando incondicionalmente al pueblo palestino en su legítimo reclamo a la tierra, y a la autodeterminación nacional por un estado único palestino, secular, democrático y no racista.

Basta de represión criminal al pueblo palestino.

Libertad a todos los presos palestinos.

Basta del *apartheid* desde Israel.

Fuera el sionismo y el imperialismo de Palestina y todo Medio Oriente.

Apoyo incondicional a la resistencia del pueblo palestino.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Llamamos a diputados y diputadas que estén en la Cámara, en los pasillos. Por favor, que regresen a sus bancas porque estamos sin cuórum.

Bueno, ya tenemos cuórum.

¿Alguien más para homenajes? ¿No?

Otros asuntos.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Queríamos aprovechar este espacio de otros asuntos que nos permite, justamente, debatir algunas cuestiones que están planteadas en iniciativas y en proyectos que, muchas veces, no logran el acompañamiento para que se genere un debate como corresponde, podríamos decir.

Pero bueno, es una instancia en la cual nosotros siempre tratamos, obviamente, de vincular muchas de las iniciativas que presentamos y analizar y poner en consideración algunas cuestiones que consideramos importante que se tienen que evaluar.

La verdad que nos preocupa muchísimo, presidenta, y es un escándalo, podríamos decir, la situación que se está viviendo en las escuelas y en materia de educación pública.

Estamos viendo y asistiendo, casi permanentemente, si uno mira los medios, a comunidades educativas que permanentemente transitan por el Consejo Provincial de Educación, con distintas demandas. Muchas de ellas tiene que ver con infraestructura; algunas tienen que ver con falta de personal; algunas tienen que ver con cuestiones administrativas de considerar, reconsiderar —con el tipo de matrícula— qué tipo de escuela es para poder tener todo lo que se tiene que tener para garantizar el funcionamiento.

Y a nosotros nos parece importante decirlo porque estamos transitando este momento ahora, ya se viene de varias situaciones donde las comunidades educativas, junto con los trabajadores y trabajadoras de la educación, vienen dando cuenta de que hay una situación a la cual no se la puede seguir ocultado. Hay que salir fuertemente a dar respuestas a esas demandas.

Porque uno también podría poner en discusión qué se hizo durante todo el receso para resolver estos problemas que están estallando ahora. Y cuando digo estallar no es solamente una metáfora, digo, tenemos muy presente lo que se vivió con Aguada San Ronque, como una de las consecuencias del abandono de la educación pública.

Y consideramos que hay que poner los recursos donde hay que ponerlos. Que se discutió en esta Legislatura un presupuesto, que se viene hablando permanentemente las bondades y el crecimiento de Vaca Muerta y, sin embargo, lo único que escuchamos, de parte del ministro de Educación, son campañas de odio, son agitaciones permanentes contra los trabajadores y las trabajadoras.

Porque les preocupa algo que están viendo, que estamos viendo que los compañeros y compañeras, esencialmente nuestros compañeros de ATEN capital, que han tomado una iniciativa que es relacionarse con las comunidades educativas y llevar de forma conjunta los reclamos. Eso les está preocupando.

Y por eso empiezan a generar campañas de odio y, en ese sentido, rechazamos absolutamente y radicalmente esas campañas mediáticas que están llevando adelante —por parte del Gobierno— utilizando, incluso, algunos mecanismos de agitación de pseudofamilias, podríamos decir, en algunos casos, —esto no es para generalizar—, para ir contra de los trabajadores y trabajadoras de educación, ante situaciones que son verdaderamente dramáticas y preocupantes, que tiene que ver con la vulneración de derechos en nuestras infancias y adolescencias.

Es preocupante lo que está pasando.

Y desde ya es que hay que tomar cartas en el asunto.

Hay cuestiones que tienen que ver con debates históricos, como la creación de gabinetes interdisciplinarios, por ejemplo, para el abordaje en cada una de las escuelas, sobre muchas situaciones que tienen que ver con la violencia, con los abusos, con todas esas situaciones que, evidentemente, ahora estallan y que no se puede ocultar.

Pero lo que no se puede hacer es intentar desviar el eje, y menos utilizando ese tipo de mecanismos.

Por eso, para nosotros es importante decir, en esta sesión de hoy, que estamos en contra de ese tipo de campañas.

Y, en ese sentido, entendemos que ese rol es fundamental, que el ministro de Educación venga a esta Legislatura a dar cuenta de cuál es el plan que tienen hasta finales de año.

Porque acá lo que no se puede es jugar a la especulación de la transición, por la necesidad que hay y por el derecho que significa la vinculación de la educación con las niñeces y las adolescencias.

Entonces, una de las cuestiones que nos parecen importantes es que el ministro de Educación venga a dar explicaciones. Porque no nos alcanza, por lo menos, nosotros, somos conscientes de esto, que nos digan que el 98, el 96, digamos —siempre se fluctúa en ese porcentaje de escuelas que están funcionando—, ese 4 o 2 % que queda afuera, son miles de niños y niñas, no son algunos.

Y no puede haber una mirada sesgada: «bueno, son unos pocos nomás», porque estamos en una provincia que todo el tiempo vienen diciendo que es rica. Y sin embargo, ¿dónde está? ¿Dónde está?

Estuvimos acompañando el reclamo de la Escuela 59 de Centenario, queda a cuenta esto, pero como muchas otras comunidades educativas.

Entonces, presidenta, en ese sentido, nos parece, también, que esto cabe en esta discusión y se rechazó —hace unos minutos nada más— este pedido de informe que hacíamos al respecto de la situación de la Ley 2302 y un conflicto que está en ciernes, que está manifestándose públicamente, que está vinculado a la educación, que está vinculado a la salud.

Porque la 2302 es una ley de vanguardia que se aprobó en esta Legislatura, que pone a las defensorías como cabeza de la garantía para sus derechos; y hoy se está atacando esa garantía porque, incluso, esa resolución a la cual le estamos pidiendo y tuvimos una audiencia pública, hace unos días —lamentablemente, estaban todos los diputados y diputadas notificados porque nos llegó a todos—, no fueron todos para escuchar el debate y esto es lamentable.

Porque esa ley dice, claramente, que la atención en el abordaje la tienen que hacer las defensorías. No se puede venir livianamente a decir que ahora la tiene que tomar el Ministerio de Desarrollo Social, si hasta hace unos días estaban reclamando que no tienen ni siquiera agua para ir al baño. ¿De qué estamos hablando? ¿Esa es la responsabilidad de abordaje de la vulneración del derecho a las infancias? No.

Por eso, lamentamos —pero también lo denunciemos— que hayan rechazado un pedido de informe para que vengan a dar cuenta de cuál es la situación y que no pongan en discusión social de que es un problema subjetivo, de interpretación.

A partir de las dos de la tarde no habría atención de la Defensoría, si ese protocolo avanza y si ese protocolo se transforma, si se llega a transformar en la modificación del Código Civil, que también nos enteramos que está trabajándose.

Entonces, presidenta, para nosotros era muy importante destacar estas cuestiones, porque como decíamos recién: salud, educación, son derechos consagrados y la Ley 2302 es de vanguardia en ese sentido.

Ahora, en salud pública tenemos dificultades enormes, hay una crisis en salud pública. Salieron, hace muy poco, y hasta el propio director del hospital de mayor complejidad reconoció que no hay insumos, ¡pero no hay ni aspirinetas!

¡Es un escándalo! Es un escándalo, verdaderamente.

Mientras, se llenan la boca diciendo que estamos en una provincia rica.

Entonces, presidenta, para nosotros era muy importante, en este contexto, manifestar esto.

Y, por último, también, dejar en claro que no podemos mirar para un costado ante una situación de crisis que se profundiza, donde la inflación que golpea permanentemente el salario de las mayorías populares, de los trabajadores y trabajadoras, en este último informe que salió de la inflación, Neuquén vuelve a estar por arriba del promedio, estamos en un 8,9 % de inflación, 8,9 %, casi un 9 %, esa es la interanual que estaba calculada, incluso, para el presupuesto 2023; está detonado.

Entonces, nos parece a nosotros que hay que tomar las cuestiones como son, hay que gobernar. No hay que especular con transiciones.

Porque, incluso, ya algunos especuladores empiezan a hablar del que el IPC [Índice de Precios al Consumidor] es el problema que va a tener la provincia a futuro. Bueno, esto lo dejamos como una alerta, lo dejamos como una alerta. Porque ante este proceso inflacionario ya empezar a discutir que el IPC [Índice de Precios al Consumidor] es uno de los problemas que desequilibraría las cuentas es un mensaje. Y para eso hay que prepararnos.

Y, sobre todo, porque hay una situación de pobreza, de desocupación, de precarización, entonces el gobierno tiene que actuar en consecuencia y no negar el reclamo de las organizaciones sociales, que mañana se van a manifestar en los puentes, todas, de forma unificada. Incluso, una marcha federal que hay en Buenos Aires, la cual acompañamos, porque nos parece que también es una expresión política del desprecio que hay a la pobreza, del desprecio que hay a la pobreza.

Se tiene que resolver. Hay recursos y tienen que ser las medidas paliativas, esos que están reclamando las organizaciones sociales lo acompañamos plenamente.

Por esto queríamos intervenir, presidenta.

Muchas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidenta.

Es para recordar que un día como hoy, pero en 1990, la Organización Mundial de la Salud eliminó la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales.

En nuestro país, en la Argentina, desde el año 2012, se instituyó —producto de las luchas de las organizaciones del colectivo, del movimiento LGBT— el 17 de mayo como el Día Nacional de la Lucha contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género, y está incorporado al calendario escolar.

Cabe aclarar que la intención de nombrar este día es, justamente, poder reflexionar y poder hacer una diferencia de esto que muchos dicen «fobia» a las diferentes orientaciones sexuales. En realidad hay muchísimas personas que todavía odian las diferentes formas de afecto.

Y, justamente, la diferencia entre el odio y la fobia es que la fobia remite a una patología, a una enfermedad o a algo que las personas no pueden controlar; en realidad el no respeto a otras formas de afecto es odio.

Por lo tanto, cuando se comenten injusticias, cuando se cometen discriminaciones a las personas que tienen una orientación sexual, que no es la hegemónica y la instaurada por la cultura dominante, eso se llama crimen de odio.

Va este homenaje —si bien no es homenaje, es otros asuntos— a la gran cantidad de personas que han sido víctimas de crímenes de odio.

Y si bien se ha avanzado mucho, en nuestro país y en nuestra provincia, particularmente en materia del reconocimiento, del respeto, de la visibilización, creo que en estos días cabe una profunda reflexión individual en relación a lo que hacemos, cotidianamente, cada uno, para que efectivamente se pueda vivir libre el amor, se pueda vivir con respeto y sin discriminación.

Gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Finalizado el tiempo de asuntos varios.

Pasamos al tratamiento de los temas del orden del día.

Tiene la palabra el diputado Mariano Mansilla.

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sr. MANSILLA GARODNIK. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar una modificación en el orden del tratamiento de los puntos de hoy.

Se encuentra presente el intendente Vicente Godoy, de Las Ovejas, a quien saludamos, y tenemos uno de los puntos, un tratamiento, un reconocimiento hacia él.

Así que aprovechando que está presente, tratarlo en primer lugar.

Sra. VILLONE (presidenta). —Bienvenido Vicente y al equipo. Gracias por acompañarnos.

Ponemos a consideración que el punto número 7 pase a estar en el punto número 1.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

RECONOCIMIENTO AL INTENDENTE DE LAS OVEJAS Y A QUIENES COLABORARON EN LA GESTIÓN DEL PASO INTERNACIONAL MINAS-ÑUBLE

(Expte. D-82/23 - Proy. 15 956)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se declara su reconocimiento a la labor del intendente de Las Ovejas, señor Vicente Godoy, a su equipo de trabajo y a concejales de la localidad, a los trabajadores de la Dirección Provincial de Vialidad y las Familia Fundes, crianceros y lugareños.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión F.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Mariano Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK. —Gracias, señora presidenta.

Es un gran honor para esta Cámara dar tratamiento a este proyecto que identifica, que señala, que reivindica un hecho histórico y trascendente para la historia de nuestra provincia y poner el valor el trabajo de un dirigente político del norte de nuestra provincia y de toda una comunidad que ha trabajado.

Cuánto tiempo, cuánto trabajo, cuántos años de trabajo para desarrollar el departamento Minas.

Cuando preparaba algunas cosas para decir hoy encontré este poema de Alfredo Zitarrosa, que no se los voy a leer entero, pero que en *Diez décimas [de autocrítica]* dice: «No hay cosa más sin apuro que un pueblo haciendo su historia».

Para aquellos que no tienen, a veces, la paciencia para construir acuerdos, para construir políticas, no tenemos que irnos tan lejos, hace cincuenta años, varias veces en la Cámara, esto lo hemos recordado: la carta de don Jaime de Nevares, en el 69, cuando fue a conocer el norte, que ni siquiera estaba el puente sobre el río Neuquén, y escribe una carta muy emotiva sobre las condiciones en las que vivían los pobladores del departamento Minas y del norte en general.

¿Y qué hicieron nuestros vecinos y vecinas? Un lugar que parecía condenado al desierto o a desaparecer, una vez que se trasladó a la capital a Neuquén, creo que mostraron toda su fortaleza, su trabajo, para desarrollar la zona y practicar, verdaderamente, un desarrollo federal, que, a veces, tanto reclamamos a Buenos Aires y que tenemos que practicar en nuestra provincia.

El federalismo, en definitiva, es la lucha por el trabajo, es la lucha porque los habitantes puedan quedarse en el lugar para generar arraigo, para desarrollar la educación, para desarrollar la salud.

Y esto ha sido un tractorcito, un trabajo silencioso, de grandes esfuerzos.

Primero, la realización del puente sobre el Neuquén, me refiero en Andacollo; el asfalto de la ruta que va hasta Las Ovejas; las rutas del norte, que ahora están en mal estado, pero que abrieron a fin de lograr esa comunicación.

Y el cierre del comercio con Chile y la relación turística con Chile parecía un golpe de muerte a esa zona, porque aislados de Cuyo, aislados de Chile, sin tener relaciones con quienes podía generarse ese desarrollo.

En sí mismo la apertura del paso no va a desarrollar la zona, pero implica un grandísimo puntapié para el desarrollo.

Acá aprobamos una ley que quiero reivindicar, que impulsamos entre todos, con Marita Villone, con todos los bloques, y como este, también, que fue darle entidad jurídica al Ente Minas; ah, está el secreto del desarrollo, desde un gobierno político, desde un gobierno regional que tenga los recursos necesarios para poder desarrollar la zona del departamento Minas, de afianzar el trabajo productivo con nuestros crianceros, de desarrollar el turismo.

Así que la apertura del paso no es solamente un camino, sino que es la apertura de una ventana a un desarrollo que se ha hecho con mucho trabajo.

No me voy a extender en todo lo que se ha hecho en estos cincuenta años porque es larguísimo de enumerar, pero sí decir, al menos, que esa zona tiene 600 000 hectáreas; 400 000, aproximadamente, afectadas a la producción, espejos de agua de distintos tamaños, bosques naturales.

Creo que puede ser un motor turístico, productivo. Hay estudios que señalan que más del 50 % es una tierra amable para la plantación forestal. Así que es amplísimo el desarrollo que se puede llegar.

Y muchos han sido parte de esto, porque hay historiadores, hay intendentes anteriores, vecinales. Habíamos invitado, no sé si han venido, a Mariela Villanueva, concejal de Andacollo, con el intendente que es de Andacollo, bueno, Jorge Vergara, que es un vecino conocido, militante de... pero lo cierto es que hay dirigentes que son los que se ponen la mochila al hombro para generar eso, porque van a Chile, que vinieron a la provincia a golpear todas... que es lo que ha hecho Vicente Godoy.

Por eso este es un justo reconocimiento, un justo homenaje a quien decidió ir a fondo con la apertura del paso, y que por eso hace un aporte a la historia de nuestra provincia, tan relevante y tan importante.

Hemos pensado, con Marita y con otros diputados, que ese día es como el día del reencuentro de los pueblos, que lo vamos a trabajar en una ley posterior.

Hoy nos ceñimos al homenaje y al reconocimiento de Vicente Godoy, pero estamos trabajando en eso, que también va a contar con la participación de otros espacios y de otros sectores de la región y de la zona.

Así que a mis compañeros y compañeras diputadas, en nombre de todos, porque este proyecto ha contado con amplísimo consenso de todos los diputados y diputadas, les pido el voto favorable para que reconozcamos la trayectoria de Vicente Godoy, a quien le agradecemos, además, la presencia en el Recinto.

Muchas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Pongo a consideración poder, también, expresar unas palabras.

A consideración de la Cámara.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Si bien la generosidad del diputado Mariano Mansilla también me ha permitido ser miembro informante de este proyecto, hoy me toca presidir, pero no quería dejar pasar este momento, que es tan importante para este intendente que hoy nos acompaña, que es Vicente, para todo su equipo, para los concejos deliberantes y los exintendentes también, que han transcurrido en esta democracia que tenemos y que han sido parte de este proceso y de esta lucha y de este... como le decía a Vicente, este combate que han tenido, año tras año, con diferentes acciones, diferentes gestiones ante los diferentes gobiernos, tanto provinciales como nacionales.

Este sentir del pueblo de Las Ovejas; fundamentalmente, siempre atrás de un intendente, de un concejo deliberante, hay un pueblo que siente, que se emociona cuando pasan estos hechos tan trascendentales y que luchan por un objetivo, por un sueño, con mucha esperanza, siempre.

Y esa esperanza, y esa fe que ha tenido el pueblo de Las Ovejas, y el trabajo incansable de Vicente y de todo un equipo —porque se ha formado y conformado un equipo con muchas voluntades y que, seguramente, el pueblo de Las Ovejas lo recordará— han permitido que en esa fecha, donde pudimos participar algunos de los diputados de esta Cámara y diputadas, hemos podido vivir un día de mucha emoción, de mucha emoción entre ambas naciones.

Pudimos contar con la presencia de autoridades nacionales locales chilenas y nuestras autoridades también.

A veces, se dificulta poder expresar lo que se siente en ese momento, así que me imagino lo que ha sentido, en ese momento, el pueblo de Las Ovejas, sus autoridades porque realmente, después de...o como nos sucede a cada uno de nosotros, que tenemos un objetivo, una lucha por delante, esta lucha ha durado más de veinte años, si no me equivoco, Vicente.

El otro día, no recuerdo con quién hablaba... ¡ah!, con Silvia —que es intendenta electa de El Cholar—, y me decía: mirá, Marita, mi hijo tenía meses cuando se realizó la apertura del paso Pichachén.

Así que miremos la importancia y la cantidad de años que lleva poder abrir un paso y poder lograr que las decisiones políticas se tomen, se efectivicen y se lleven a cabo.

Esto es una sumatoria de decisiones políticas continuas y que, quizás, a veces, se tomaba una decisión política y dentro de un año se tomaba la siguiente, pero el pueblo de Las Ovejas, a través de sus representantes, nunca, pero nunca bajaron los brazos.

Se me viene a la memoria, Vicente, alguien muy querido por todos, que es Waldo, Waldo Medel. Recién, María Laura du Plessis me mandaba un mensajito y me decía: estoy pensando en Waldo. Yo también estoy pensando en Waldo. Y creo que todos quienes conocimos a aquella persona que fue parte de esta lucha y que conocía como nadie, pero como nadie, el paso, la huella, en aquel momento, antes por el lado derecho, ahora en otro sector, que terminó siendo el paso Minas Nuble.

La verdad que hoy no está en vida, no está presente, pero sí lo llevamos en el corazón y creo que es un homenaje también a Waldo Medel por su lucha constante, por su conocimiento, por sobre todas las cosas.

Yo tuve la oportunidad de charlar con él y sacó unos expedientes, así, y sin leerlos a los expedientes me contaba cómo había sido, desde la hora cero, ese anhelo de poder tener esta unión de los pueblos, como le llama nuestro diputado Mariano Mansilla.

Vuelvo a repetir, fue un día de mucha, pero de mucha alegría, de mucha emoción.

Bien lo decía el gobernador ese día: esto no es un punto de llegada, sino que es un punto de partida. Porque hoy falta muchísimo para adelante, pero no podemos dejar de ver y de reconocer lo mucho que se hizo hasta el momento.

Hoy se unieron los pueblos para comenzar una nueva etapa que, seguramente, Vicente, quien es hoy intendente y que es intendente electo de la localidad y tiene cuatro años más por delante, seguramente, Vicente, vas a tener muchísimo trabajo por delante, pero hoy queremos destacar ese gran trabajo que has realizado vos y tu equipo y todo el pueblo de Las Ovejas.

Seguramente que vienen muchos desafíos, como todo lo que vos has planteado, Vicente, de las capacitaciones que hay que hacer en la localidad para poder fortalecer a través de emprendimientos, a través de darle la posibilidad a nuestra gente del norte neuquino, de tener a través de este paso, donde se va a desarrollar y va a tener un gran impacto económico, si Dios quiere y todo así resulta, bueno, que nuestra gente esté preparada para poder hacer las inversiones necesarias y así tener, realmente, el derrame que se necesita en todo nuestro norte neuquino, no solamente en Las Ovejas, y así se ha planteado.

Mariano fue claro en lo que ha hecho esta Legislatura, en el acompañamiento de estas gestiones ante el Gobierno nacional, esta ley, tan importante, del Ente Minas, donde le dio el marco legal que necesitaba para poder funcionar de otra forma y poder darle, justamente, esa importancia que necesitaba el Ente Minas y acompañar, así, esto tan histórico como es el paso Minas Nuble.

Muchas obras de infraestructura que hay, que se están llevando adelante y, fundamentalmente, que se miran para adelante.

Tenemos que ser, en esto, responsables quienes estamos hoy en una gestión. Y, seguramente, aquellos que les toca gobernar para adelante van a continuar con esto porque quienes, nosotros, quienes representamos somos, justamente, aquellos que llevamos las voces de los pueblos.

Así que felicitaciones a Vicente, a todo el equipo, a todo el pueblo de Las Ovejas.

Y, bueno, en nombre del bloque del Movimiento Popular Neuquino, este recordatorio a Waldo Medel y a todos aquellos que no están, aquellos vecinos y vecinas que no están. Y, también del lado chileno, que realmente le han puesto todo y que, en común acuerdo, han llevado adelante, en cada binacional, esa esperanza, esa fe y esos desafíos por delante que hoy se concretó en esta apertura y que marcará el camino de grandes desafíos. Y para eso cada uno de nosotros y nosotras seguramente vamos a estar acompañando.

Muchas gracias.

No habiendo más pedido de palabra, está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerar el mismo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3514**.

Tiene la palabra el diputado Ortuño López.

6

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —Gracias, presidenta.

Es para pedir que se trate el punto número tres, cambiando el orden del día, siendo que está presente la autora del proyecto.

Sra. VILLONE (presidenta). —Siguiendo punto.

¡Ah!, perdón. Todavía no tengo los lentes. [Risas].

Ponemos a consideración que el punto número tres pase a estar en el punto número dos.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

7

JÓVENES AL VOLANTE

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-37/23 - Proy. 15 907 y ag. cde. 1)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés el Poder Legislativo la realización del proyecto Jóvenes al Volante, donde se promueve la educación vial en los establecimientos educativos, desarrollado por Carolina Nahir Durán, alumna de la EPET N.º 22 de la ciudad de Centenario.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Al comenzar la lectura del Despacho F, dice la:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ortuño López.

Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —Gracias, presidenta.

Este es un proyecto de Carolina Durán. Es una estudiante de nivel medio de la EPET N.º 22 de la ciudad de Centenario y se encuentra cursando la Tecnicatura de Hidrocarburos.

El proyecto tiene como lema principal que la educación vial es esencial en la educación cívica y ciudadana ya que promueve el respeto y la valorización de la vida propia y la de los demás.

El objetivo es incorporar el proyecto a la currícula estudiantil de clases de Educación Vial destinadas a 6.º año de la EPET N.º 22, enseñando leyes y normativas vial a través de materiales didácticos, talleres, charlas, debates, apoyados por la Fundación Estrellas Amarillas.

Para transmitir los contenidos de forma dinámica se propone llevar a cabo prácticas de área de conducción de la Municipalidad, supervisadas por inspectores de tránsito y personal capacitado.

El proyecto Jóvenes al Volante busca preparar a los estudiantes —para el egreso de 6.º año— brindándole conocimientos, herramientas básicas y prácticas necesarias en seguridad vial a través de un proceso de aprendizaje dinámico.

Es importante destacar que el Concejo Deliberante de la ciudad de Centenario ha declarado el proyecto Jóvenes al Volante de interés municipal.

Y, también, Carolina obtuvo un reconocimiento de la Dirección Provincial de Educación Técnica y Formación Profesional en apoyo de los Jóvenes al Volante.

Este proyecto fue tratado en la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, oportunidad que se recibió a la joven alumna, Carolina, y representantes de Estrellas Amarillas, quienes expusieron la importancia de este proyecto, cual fue votado en dicha comisión por unanimidad.

Solicitamos permiso a la presidenta de la Cámara para producir, en breve, un video donde Carolina expone su proyecto y finalidad del mismo, si es posible.

Sra. VILLONE (presidenta). —Bueno, adelante. **[Se proyecta el video].**

Sr. ORTUÑO LOPEZ. —Gracias, presidenta.

La verdad que me pone muy contento verla, la emoción de Carolina, porque es un acto de responsabilidad social. Y a esa edad mirar, como lo están mirando a este proyecto, colaborando con la sociedad y haciéndolo con el sentimiento desde el alma, del corazón, como lo está haciendo... Pido un aplauso para ella y un agradecimiento total. **[Aplausos].**

Por más Carolinas que se ocupen y que se interpongan en los problemas de la sociedad y que quieran ser parte de la solución.

Muchas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Quiero aprovechar que están los alumnos —se están yendo— de la Escuela N.º 300, es sexto grado, también un aplauso para ellos **[Aplausos]**. De Rincón de los Sauces, que nos vinieron a visitar. Así que también...

Sr. ORTUÑO LOPEZ. —Que se sumen también.

Chicos **[se dirige a los alumnos que se encuentran en la barra]**, ahí tienen un claro ejemplo: Carolina hizo un proyecto y lo estamos tratando hoy, acá. Así que hagan proyectos. **[Aplausos desde la barra]**.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Muy breve, porque parecía importante destacarlo.

Yo no la conozco, no la conocía a Carolina Nahir ni a su mamá, pero en un momento tuvimos contacto, porque se puso en contacto conmigo su mamá para plantearme que estaba este proyecto que venía trabajando Nahir y que la expectativa era que pudiera ser antes de que ella egrese para que, incluso, sea parte de sus logros, ya el hecho de haber terminado es un gran logro.

Yo quería, nada más... porque ahora la conozco en persona, la veo ahí y, bueno, en ese momento, obviamente, yo no tenía el conocimiento de que se estaba tratando eso, pero dialogué con la diputada Gaitán que, bueno, creo que es una de las que había, también, iniciado el acercamiento.

Y me parecía importante eso de destacar, porque la base de la prevención, podríamos decir, es el conocimiento, es el saber, es el aprender, y eso es lo que después permite que todo eso se transmita para una... nada, para una realidad social que es muy importante enfrentar y las víctimas de tránsito, que también es desde su parte una discusión, porque a veces son víctimas porque del otro lado hubo alguien que no tuvo consideración, no tuvo empatía, como decía recién Nahir, y verdaderamente se cobra vidas.

Entonces, nada, quería saludarla, de paso conocerla —porque no la conocía— y saludar a Nahir, que es verdaderamente un logro para esta juventud.

Está bueno porque nos permite también decirle a la juventud que se pueden hacer cosas que tienen empatía con las realidades sociales y ella lo está demostrando, así que una gran felicitación para ella.

Y desde ya que acompañamos este proyecto.

Muchas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Ludmila Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Simplemente, es para agradecer a Carolina, a su mamá, a Fabiana y Estrellas Amarillas, que acompañan este proyecto de un estudiante.

Estuvimos reunidas con Carolina, con el diputado Ortuño —a fines del año pasado— y le propusimos poder esperar hasta este año para poder tratarlo en comisión y que todos los diputados y diputadas puedan escucharlo, y que llegue también a esta Cámara un video de lo que ella considera este proyecto —muy bien lo dijo, varias veces—, el tema de la empatía y cómo viene trabajándolo ella también desde la escuela y con sus compañeros.

Así que felicitaciones, Carolina, a su mamá por acompañarla siempre.

Muy agradecidos de poder haberla escuchado y también que pudo contarnos, en la comisión, cómo pensó, cómo trabaja y cómo quiere trabajar este proyecto de Jóvenes al Volante.

Muchas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerar el mismo en particular.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del proyecto Jóvenes al Volante, que busca promover la educación vial en los establecimientos educativos, desarrollado por Carolina Nahir Durán alumna de la EPET N.º 22 de la ciudad de Centenario.

Artículo 2.º Valorar la creatividad e iniciativa de la joven y su interés en fortalecer la responsabilidad social a través del mencionado proyecto.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de la ciudad de Centenario, a la EPET N.º 22 y a la estudiante Carolina Nahir Durán.

Sra. VILLONE (presidenta). — Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3515**.

Siguiente punto del orden del día.

8

REPUDIO A LA PRÓRROGA DE LA LEY 26.160

(Expte. D-91/23 - Proy. 15 966)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de comunicación por el cual se expresa preocupación ante la iniciativa de los legisladores de Mendoza, la cual pretende afirmar que los mapuches no deben ser considerados pueblos originarios argentinos y repudia la prórroga de la Ley 26 160.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Al comenzar la lectura del despacho, dice la:

Sra. VILLONE (presidenta). —¿Diputada Salaburu?

¿Le va a dar despacho? ¿Le va a dar lectura al despacho?

Sra. SALABURU. —No, no.

Sra. VILLONE (presidenta). —¿No?

Sra. SALABURU. —Es para que se omita la lectura. No le voy a dar lectura.

Sra. VILLONE (presidenta). —¡Ah!, bien.

Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Secretaría dará lectura al encabezamiento del despacho y los firmantes del mismo.

Se lee el encabezado y los firmantes del despacho de La Comisión G.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidenta.

Este proyecto —que ya tiene la firma de la mayoría, que fue aprobado por mayoría en la Comisión de Derechos Humanos— busca hacer un llamado de atención, un alerta a los legisladores de Mendoza, a toda la Legislatura de Mendoza, pero, fundamentalmente, a los legisladores y las legisladoras que acompañaron esta expresión —a nuestro criterio— tremendamente segregacionista y de corte xenofóbica, como lo estuvimos discutiendo el día de la comisión.

Los legisladores o la Legislatura de Mendoza mediante una declaración, declararon que los mapuches no deben ser considerados pueblo originario argentino.

Con esta comunicación pretendemos alertar sobre ese posicionamiento de los legisladores de Mendoza, que es un posicionamiento político con el que claramente se violan marcos convencionales; la Constitución Nacional: el artículo 75, inciso 17, particularmente; Leyes nacionales, —que son muchas, alrededor de doce leyes nacionales—, y por supuesto a nuestro criterio arrasa con 40 años de juricidad de nuestro país.

Es llamativo que entre los argumentos de esta expresión de la Legislatura figuran que se basan en aportes científicos, históricos y antropológicos. En principio llama la atención que no estén citados y, en segundo lugar, creo o creemos —muchos y muchas de nosotros— que a esta altura de la historia individual y colectiva a nadie le quedan dudas que la historia es un territorio en disputa, en la frase de “la historia la escriben los que ganan” digo, no fue escrita al aire ¿no? Sin duda alguna. Basta recordar que hasta hace aproximadamente —yo iba a la escuela primaria—, hace 35 años, pónganle el 12 de octubre era el día de la raza, y aparecían o nos vestían con armaduras simulando que los españoles estaban conquistando y colonizando las tierras americanas, saludándose con estudiantes de la escuela primaria vestidos con sus atuendos aborígenes, que, sin duda, eran muy similares a los que vestían las comunidades de norteamérica, como la comunidad sioux —un desconocimiento absoluto. Con un taparrabos y una pluma por supuesto—.

Ha pasado mucha agua bajo el puente, han pasado muchas peleas abajo del puente y, sin duda, el poder avanzar en el reconocimiento, en el respeto de todos los pueblos y todas las culturas; una cuestión que parecía que estaba sólida, la que ya no tiene discusión este tipo de manifestaciones como la de la Legislatura de Mendoza, claramente, lo pone en duda. Y, si bien este posicionamiento, —que eso también fue una discusión que se dio en la comisión—, se refiere a algo sucedido en la vecina provincia-, que es vecina y limítrofe a nuestra provincia de Neuquén. Consideramos que tenemos una enorme responsabilidad en sentar una posición, teniendo en cuenta que nuestra provincia, la provincia de Neuquén hemos tenido un proceso muy constructivo; no sin dificultades, por supuesto, en materia de, valga la redundancia: construcción de interculturalidad.

Caben destacar algunas cuestiones en las que se ha avanzado en las últimas décadas, me animo a decir, en la provincia de Neuquén, como por ejemplo: un barrio intercultural, ordenanzas de distintas localidades vinculadas al reconocimiento de la propiedad colectiva en la producción, como por ejemplo: las habilitaciones bromatológicas, el hospital intercultural —que hemos mencionado en varias oportunidades en esta Cámara—, la participación de las diferentes comunidades en muchos municipios, en los órganos de representación de diferentes localidades, y en los últimos tiempos en lo que tiene que ver con el relevamiento territorial y la consulta previa a las comunidades.

Creemos fundamental que hay que sentar una posición teniendo en cuenta que ha habido en los últimos tiempos una remetida segregacionista y han surgido, sobre todo, en la zona de la Patagonia, grupos que a mi criterio, a mi criterio es preocupante: grupos como Consenso Bariloche, que son grupos de estudios jurídicos muy importantes; Propiedad Privada Bariloche, que es un conglomerado trasnacional, económico y jurídico; la Legión Nacional Patriótica o Vecinos de Villa la Angostura; grupos con un claro contenido neofascista.

De acuerdo a lo que, a lo que nombraba un antropólogo del Conicet: Radovich, mencionaba —que también lo comente en la Comisión— que le recordaban este tipo de posicionamientos, le recordaban a los, bueno, les leo lo que... permiso para leer presidenta, Radovich decía:

Los nazis no consideraban alemanes a los gitanos, judíos y otras minorías. Puede parecer exagerado pero la estrategia es exactamente la misma.

Por eso, pido el acompañamiento en este posicionamiento, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Tuvimos en la comisión un debate intenso, elevado a través de las posturas distintas —voy a hacer un paréntesis: distinta a la mía, el resto estaba más o menos alineada— pero, debo rescatar que fue un debate intenso, que fue elevado, que fue rico y que participó básicamente la diputada Salaburu con su proyecto, fundamentalmente, en la parte que hacía a la jurisprudencia la diputada Lorena Abdala, creo que el diputado Blanco. Pero, creo que acá lo que se está desconociendo son algunos hechos, que son graves, por ejemplo: qué estamos haciendo con este proyecto, estamos repudiando una declaración de la Legislatura de Mendoza; imagínese si todas las Legislaturas se ponen a repudiar lo que hicieron las otras. Es decir, nos está llevando casi a un conflicto político, con una provincia como la de Mendoza, que al contrario, tiene cosas complementarias con Neuquén, pero nunca tiene disputas, o por lo menos disputas graves.

Esto se inicia porque, tal vez como carga las tintas la diputada Salaburu.

Yo escuché el debate de la Legislatura de Mendoza, lo conseguí y lo escuché. Nadie habla, ni los que estaban a favor, ni los que estaban en contra, de esa manera tan segregacionista o ligados, por lo menos, a una ideología como la de Hitler.

Primero, yo jamás podría suscribir eso. Mire, tengo la satisfacción de que me hayan nombrado presidente, y que presida la Comisión de Derechos Humanos. Jamás tendría una actitud discriminatoria, ni con los mapuches, ni con absolutamente nadie. Pero, hay que poner en contexto todo, y acá el contexto es la función que cumple el INAI, que es el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, cuya presidenta anterior, la señora Magdalena Odarda de Río Negro, la tuvieron que sacar porque no sabía cuál era su función, si su función era ir acompañando la ilegalidad que se estaba cometiendo. Y en eso, debo reconocer que la gobernadora de Río Negro se paró, puso énfasis y logró, por lo menos, que la removieran. Ahora hay otras autoridades, y el director de tierras del INAI, el señor Plaza, cuando se hace la discusión en la Comisión, no tiene, ni más ni menos que aportar algo que es, realmente, bastante liviano, cuando se dice a través de la Ley 26 160 cómo debe ser el tratamiento de este tema. Él dice: lo que pasa que acá esto es un problema político, no es un problema técnico, y no hay que hacerlo con los antropólogos, ni con los historiadores, sino políticamente necesitamos y decidimos hacer esto. Y qué es lo que decidían, necesitaban y querían hacer, nada más ni nada menos que vulnerar la legislación, meter una andanada, como suele hacerlo el Gobierno nacional, como suele hacerlo el Gobierno nacional, de ir a la provincia de Mendoza, sin cubrir estos recaudos ni teniendo la prestancia, la cordialidad, los buenos modales y lo que indican las formas y el tratamiento entre provincias y nación. Avasallan la autonomía mendocina, su soberanía y empieza la entrega de tierras indiscriminadas sin saber a qué sectores afectaban y que sectores no afectaban. Y, acá, no estamos hablando ya ni siquiera de mapuches o no mapuches, con cualquiera que hubiera sucedido. Esto era realmente ilegítimo, y más, lo que estamos viendo.

Ustedes me habrán visto en esta Cámara muy cauto, no cargando las tintas sobre un Gobierno nacional, porque el mismo Gobierno nacional se encarga de cargar las tintas entre ellos, donde el ministro Massa, —discúlpeme esta digresión— tiene un fin de semana, trabajando mal o bien, pero trabajando sobre medidas que no llevan a ningún lado, pero evidentemente son medida que las trabajaron, y el mismo lunes el presidente diciendo: que no saben ni son formales las medidas que se anunciaron. Entonces, cuando el ministro de Economía del presidente, tiene ese encontronazo y no se respetan, no se respeta la vicepresidenta con el presidente.

Entonces, que van a respetar una autonomía provincial, de ninguna manera. Esto es lo que estoy poniendo en contexto.

Es ir y sembrar el odio donde no había odio, es sembrar la discriminación y la segregación donde no la había. Y entonces, lo dije la otra vez, de una manera defensiva, la Legislatura de Mendoza toma esta decisión a través de esta declaración. Pero fíjense —no me voy a extender mucho— pero si hay que sostener esto.

Fíjense que quiero hacer mención a pocos párrafos de uno de los integrantes del Frente de Todos, que por supuesto adhiere a esta declaración.

Mire el Frente de Todos creo que tiene quince diputados, cinco votaron a favor de la declaración, cinco se abstuvieron y cinco —que se asemeja mucho al pensamiento de la diputada Salaburu—, evidentemente votaron en contra. Pero los fundamentos me sirvieron a mí, para saber qué era lo que estaba pasando. Fíjense lo que dice el diputado mendocino del Frente de Todos:

La Ley 26 160 y su artículo primero declaro la emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que ocupan las comunidades indígenas originarias del país.

Luego en el artículo 21:

La ley hace referencia a que la posesión debe ser actual, tradicional, pública y encontrarse eficientemente acreditada.

Posteriormente en el artículo tres habla de:

La necesidad de que el organismo Instituto Nacional de Asunto Indígena, deba proceder a realizar el relevamiento de carácter técnico, jurídico y catastral de la situación que tengan algunas comunidades aborígenes en nuestro territorio nacional.

Es por eso que digo, cuando fue el miembro del Inadi, el director del Inadi, dijo que era político y no técnico.

Por último, deben hacer una labor profesional en relación a ese relevamiento.

Este concepto, que toma la Ley 26 160, viene no solo; dice el diputado German Gómez de Frente de Todos de la legislatura mendocina. Este concepto que toma la Ley 26 160, viene no solo de la Reforma Constitucional del 94, con la incorporación del artículo 75, inciso 17, sino también en el convenio 107 de la Organización Internacional del Trabajo, la cual fijo cómo puede interpretarse un pueblo indígena originario.

Pero vamos al final, al párrafo final que dice el diputado mendocino, del Frente de Todos:

Las verdaderas comunidades indígenas del sur de la provincia de Mendoza, fueron los puelches y pehuenches. Así lo demuestra el parlamento del Río Diamantes, celebrado el primero de abril de 1805, en este parlamento solicitaron la conformación de un fuerte, donde querían favorecer el comercio y donde surgía quienes eran... los tierras y está escrito y plasmado en el museo del Mendoza.

Sra. VILLONE (presidenta). —Redondee diputado, por favor.

Se le termino el tiempo.

Sr. GASS. —¿Me permite?

Sí.

La verdad... entonces, termina diciendo el diputado mendocino del Frente de Todos...

Dentro de la ley todo, fuera de la ley nada.

¿Tengo un poquito más para hablar?

Sra. VILLONE (presidenta). —Se terminó el tiempo.

Sr. GASS. —Bueno.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Muy breve.

Todo eso que se acaba de escuchar recién, todo eso que se expuso recién por parte del diputado preopinante, ¿Qué ti-e-ne que ver con decir en ese pronunciamiento que el pueblo nación mapuche no es argentino? ¿De todo lo que se dijo recién? Nada, no tiene absolutamente nada que ver. Hay un problema político eso es en lo único que coincidimos, ¿el problema político cuál es? El problema es de injerencia, de jurisprudencias, un problema qué además —yo lo dije en la comisión también— tiene que ver con intereses económicos, estamos ante una gran debate a nivel nacional y en varias provincias de la profundización del extractivismo, a través del Litio y otros minerales. Entonces la discusión de fondo y la verdadera discusión está ahí. Y esta es la brecha.

Ahora, en el Frente de Izquierda no van a encontrar estas disonancias que hay entre algunos legisladores que, lamentablemente, perteneciendo a un espacio político tienen diferencia ante este planteo. Acá, lo que estamos planteando y lo que plantea el proyecto de la diputada Salaburu, es muy concreto. Es llamar a la concientización de hacía a donde se apunta con este tipo de declaración,

donde lo que prima es el negacionismo —yo lo dije en la comisión— es el negacionismo, todo genocidio tiene consecuencia, la actitud del estado de negar. Y esto lo podemos trasladar mecánicamente a muchas expresiones políticas que tenemos y que estamos escuchando, aberrantes, de desconocimiento de los 30 mil desaparecidos en la dictadura. Digo, tiene simetría, no lo desconozcamos, porque eso tiene que ver con sectores políticos y en esto digo, me parece que lo más aberrante vienen siendo este sector pseudo anti casta de los libertarios, liberales, no sé, ya ni saben cómo llamarse. Que representa Javier Milei, que es uno de los que está encabezando fuertemente una campaña del negacionismo, contra el genocidio en la Argentina.

¿Por qué lo traigo? Por qué esa es la base esencial de esta discusión. Fíjense que el proyecto lo dice muy claramente, acá, lo que estamos llamado, e incluso se modificó, para que tenga esa cuestión de no injerencia en la legislatura de Mendoza, sino más bien decir «ojo», no se puede seguir diciendo de que no son pueblo Nación y que son argentinos. Porque esa es la discusión. Lo otro es verdad que hay debates abiertos, es verdad porque también estaba la discusión de la aplicación de la Ley de Ordenamiento Territorial, sobre la prórroga y todas esas cuestiones. ¿Hay un problema político? Lo hay. Ahora esta declaración tiene que ver con otros elementos, tiene que ver con decir, y sobre todo en Neuquén que tenemos una pertenencia muy fuerte y participación activa de las comunidades. Nos parece que es una aberración que dejemos pasar... digo, —la voy hacer corta—, porque nos pronunciamos todos en la comisión, y me parece que hay un acuerdo generalizado, solamente hay un sector que está planteando esta discusión, que es una discusión falsa. Esa discusión que plantea el diputado preopinante es falsa, no es el motivo que trajo a esta declaración. Ahora si lo quieren decir porque tienen intenciones de estos trasladarlos mecánicamente a la grieta, los debates más políticos que están abiertos, no hay problema, discutamos eso. Pero en esto nosotros somos categóricos.

Si no se tiene en consideración el planteo concreto que está planteado en este proyecto, lo que se está favoreciendo al negacionismo, y solamente lo pueden hacer quienes tienen las manos machadas con sangre. Y saben que esto existió y saben que fue la campaña del desierto. La mal llamada, ¿no? Campaña. Entonces, nosotros entendemos que era importante dejar en claro estos elementos, ante este debate. Hay intereses económicos, hay intereses políticos, pero lo que se está manifestado en este proyecto, en esta iniciativa, es no dejar pasar ni un minuto de que se considere en forma racista y xenófoba de que el pueblo nación mapuche no es argentino, porque, incluso, todos sabemos que antes no había fronteras. Los pehuenches, los mapuches eran todos partes de un solo territorio. Entonces, presidenta, para nosotros era importante dejar de manifiesto esto.

Muchas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Soledad Martínez.

Sra. MARTINEZ. —Gracias, presidenta.

Muy breve para adherir en particular a las consideraciones que hizo la diputada Soledad Salaburu, y en el entendimiento de que hay una mayoría de diputados y diputadas que ya se han pronunciado en la comisión pero no quería dejar decir algunos, dejar de hacer algunos señalamientos en orden a aclarar algunas de las consideraciones del diputado que se expresara en contra del despacho emitido por la comisión.

Por supuesto que esta Cámara puede pronunciarse en términos políticos respecto del tema, que las mayorías de la Cámara acuerden, de cualquiera, ¿eso implica avasallar una autonomía provincial? De ningún modo significa un pronunciamiento político que tiene la misma entidad que el pronunciamiento político de la Legislatura de la provincia de Mendoza, porque ese pronunciamiento político tiene alguna virtualidad jurídica en orden al reconocimiento del pueblo nación Mapuche o de cualquier otro, no tiene ninguna virtualidad. Es claramente un pronunciamiento político y a ese pronunciamiento político la mayoría de esta Cámara, según entiendo, le va a contestar con otro pronunciamiento político porque hay razones de tradición política provincial de profundo respeto a comunidades con las que tenemos mucho vínculo como institucional como provincia que nos hacen a nosotros sentirnos obligados a poder expresarnos. En la provincia del Neuquén hay más de sesenta comunidades mapuches que, en algunos casos están exigiendo su reconocimiento, en otros ya lo tienen y que con mucha anterioridad a la Ley 26 160 han logrado han logrado reconocimiento jurídico y, además, han logrado que se reconozca su preexistencia, que se le entreguen escrituras de las tierras que ocupaban y demás.

Nuestra Constitución provincial ha declarado en una reforma del año 2006 la preexistencia de las comunidades. ¿Cómo no vamos nosotros, por respeto a esa tradición, a pronunciarnos diciendo lo que está diciendo esta comisión?, que rechazamos, perdón, lo que dice este proyecto de comunicación: que rechazamos esos términos que, insisto, no tiene ninguna virtualidad, no inhabilita la aplicación de la ley nacional, ni el relevamiento técnico que se va a hacer. Es claramente un pronunciamiento político, con la connotación que tendrá en Mendoza por la tradición política de Mendoza, por la situación política de Mendoza, por la situación de relevamiento que, en particular, no conocemos pero que no tiene ninguna virtualidad jurídica más que pronunciarse políticamente en un sentido que, al menos en lo particular, entiendo que agravia la historia y el proceso que el pueblo Mapuche ha tenido en nuestro territorio nacional y, en particular, el que tiene en la provincia del Neuquén.

En ese sentido, con esa intención, creo que es importante que esta Legislatura se pronuncie y, por eso mismo es que adelanto mi voto afirmativo al proyecto de comunicación que está en discusión.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidenta.

Voy a argumentar brevemente mi voto negativo hacia este proyecto entendiendo que los contextos no son los mismos, que la historia de la provincia de Mendoza no es la misma que la historia de la provincia de Neuquén. Entendiendo que este proyecto se debatió durante más de un mes, un mes largo en la Legislatura mendocina, en la que participaron historiadores mendocinos de diferentes ideologías, donde también participaron funcionarios del Gobierno nacional, y es ahí donde nace el conflicto y es bueno aclarar que se están otorgando tierras de manera unilateral hacia ciertas comunidades que dicen ser originarias de la provincia de Mendoza, no en cualquier lado, no seamos inocentes, no es en cualquier lado. Es justamente sobre la formación de Vaca Muerta que tiene la provincia vecina, no es ingenuo, no es en cualquier lugar de la provincia. Acá sin duda hay intereses y en esto sí voy a coincidir con el diputado Blanco, acá sin duda sí hay intereses económicos detrás de la acción que llevó adelante el Gobierno nacional, y que desde la Legislatura hicieron un planteo, sin duda político. La misma autoridad del INAI [*Instituto Nacional de Asuntos Indígenas*] dijo, como decía el diputado Gass, que ellos no tomaron consideraciones ni históricas, ni antropológicas para otorgar estas tierras sino consideraciones políticas, y eso es lo grave. Yo entiendo que el texto del proyecto leído fuera del contexto, muchos podemos no estar de acuerdo, pero lo grave es lo que estaba sucediendo, el conflicto que había entre el Gobierno nacional y el Gobierno provincial fue en la provincia de Mendoza, alguna vez puede llegar a ser en la provincia del Neuquén, donde se decía unilateralmente otorgar tierras salteándose también el federalismo y la dependencia que tenemos como provincia, que hay sectores políticos que muchas veces defienden y tienen como bandera, acá es medio contradictorio lo que están votando algunos diputados. También, igual que el diputado Gass, me tomé, y son cuatro minutos, les sugiero a todos que lo hagan, cuatro minutos porque, por supuesto uno siempre se siente más cómodo escuchando a los legisladores de su mismo signo político, cuatro minutos dura la intervención del presidente del bloque del Frente de Todos, Germán Gómez, junto con el resto de los legisladores que decía el diputado Gass pero, insisto, Germán Gómez en cuatro minutos es muy elocuente y explica muy bien cuál es la situación de Mendoza, respetando el debate que tuvieron durante más de un mes y respetando todas las consideraciones que han hecho, lejos de ser segregacionista o neofascistas como a veces se quiere echarnos culpa a nuestro sector político, yo voy a respetar la sanción de la Legislatura de la provincia de Mendoza y voy a votar en contra de este proyecto.

Gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidenta.

En primer lugar, creo que si hay alguna objeción sobre definiciones, decisiones políticas que se han dado en el marco, en el contexto en el que la Legislatura de Mendoza hace esta declaración, que se hagan las presentaciones correspondientes, por ejemplo, que se haga un pedido de que se vean las acciones que no respeten el federalismo, alguna comunicación para repudiar la prórroga de la 26 160 a través de un DNU [*decreto de necesidad y urgencia*], que se presente un repudio al accionar de Inadi, aquí estamos, acá estamos solamente llamando a la reflexión o manifestando preocupación en relación a esta declaración puntual que dice que los mapuches no son un pueblo originario argentino.

Respecto de los posicionamientos de las personas y legisladores de los distintos bloques políticos, aún del bloque del Frente de Todos, —que con muchísimos tengo muchísimas diferencias—, quiero decir que también es repudiable, —no me importa de qué bloque sea—, es el posicionamiento, la expresión por la que manifestamos preocupación. Hubo una anécdota, una anécdota grave, grave, en donde el presidente Alberto Fernández, que acabábamos de llevarlo a la Presidencia de la Nación haciéndole campaña, dijo: los argentinos nos bajamos de los barcos, y fue una expresión que, por supuesto repudí, y no solo la repudí yo sino que la repudiamos muchísimos integrantes del Frente de Todos, solo eso.

Es un llamado a la reflexión de una manifestación de preocupación a esta declaración de la Legislatura de Mendoza que dice que el pueblo mapuche no tiene que ser considerado pueblo originario de la República Argentina, eso es lo único.

Gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Ya habló, diputado.

Sr. GASS. —No pero, en virtud del artículo 155 del Reglamento Interno quiero hacer una rectificación.

El Reglamento Interno, en su artículo 155, admite que uno pueda volver a hablar si hace rectificaciones sobre los dichos erróneamente que han vertido.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se quiere rectificar usted.

Sr. GASS. —Y los quiero precisar yo.

Sra. VILLONE (presidenta). —Bien.

Sr. GASS. —Aparte es un debate que creo que se está dando...

Sra. VILLONE (presidenta). —No, no estamos en comisión, diputado, así que rectifique sus palabras.

Sr. GASS. —Bueno, primero sobre todo lo que se dijo y sobre todo lo que nosotros sostenemos, es, y esta es la rectificación por si no se me entendió, esta es la rectificación por si no se me entendió. Donde no hay un problema el Gobierno nacional va a producirlo, va a producirlo, esto es una rectificación, por otra parte, y yo creo que si toleramos un debate de tanta altura —como lo rescaté al principio—, podemos tolerar dos minutos más, dos minutos más...

Sra. SALABURU. —¡No es una rectificación!

Sr. GASS. —...Bueno, esta es la insensibilidad de quienes gobiernan de una manera autoritaria [Dialogan varios diputados]...

Sra. VILLONE (presidenta). —Diputado, rectifíquese y hágalo breve, ¿sí?

Sr. GASS. —Rectifico, por si no produje mis palabras de la manera más ortodoxas, que este es un problema generado, este es un problema generado del Gobierno nacional y que simplemente la Legislatura de Mendoza toma una actitud defensiva.

Acá —y cierro con esto—, estamos hablando de la provincia de Mendoza y no solamente de los gobiernos radicales, de los gobiernos de Mendoza que tuvieron la sapiencia, la tolerancia y el espíritu democrático de no modificar la Constitución para las reelecciones, que tienen una provincia ordenada administrativamente, una democracia que es real, que no es formal, que se significa y que se conduce...

Sra. VILLONE (presidenta). —Diputado, no se está rectificando.

Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Simplemente, señora presidenta, respetemos, por favor, el código que tenemos, y si pidió para rectificarse que lo haga y sino, que no hable.

Sra. VILLONE (presidenta). —Es lo que hice, diputado.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —No habiendo más solicitud de palabra, está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerar el mismo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Comunicación 216**.

Siguiente punto del orden del día.

Sr. GASS. —Simplemente, presidenta, que quede en el diario de sesiones nuestro voto negativo.

9

**DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA PATRICIA ROMINA LUPICA
COMO JUEZA DEL TRIBUNAL DE IMPUGNACIÓN**

(Expte. O-23/23 y ag. cde. 1)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia —por unanimidad— aconsejando el tratamiento en sesión pública de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora Patricia Romina Lupica Cristo, a fin de prestar acuerdo legislativo para su designación en el cargo de jueza para el Tribunal de Impugnación, con asiento de sus funciones en la ciudad de Neuquén.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidenta.

Es para adelantar, para adelantar mi voto favorable al tratamiento del pliego, pero para fundarlo brevemente.

La doctora Patricia Lupica Cristo no es la primera vez que pasa por la Comisión de Asuntos Constitucionales; ha sido merituada, en primer lugar, en varios de los concursos de los que participó para ser entrevistada y ha accedido a distintos cargos que ha ocupado en la provincia, merced a los concursos previstos y con muy buenas calificaciones. Por lo cual, su entrevista ha sido no solamente solvente y sólida, sino muy completa y abarcativa de una realidad de la provincia que conoce por haber transitado distintos lugares de las circunscripciones judiciales y distintas responsabilidades, también, en el Poder Judicial.

Todas ellas cumplidas con gran probidad, con mucho compromiso y con una enorme vocación de estudio y de capacitación permanente, que da cuenta de un perfil de funcionarios judiciales y de magistrados judiciales que, ojalá, puedan, en los próximos concursos, alcanzar esos niveles para poder contar con un servicio de administración de justicia como los neuquinos y las neuquinas demandan.

Insisto en que la doctora Lupica Cristo conoce en profundidad el sector, hoy, más complejo que presenta el servicio de administración de justicia de la provincia, que son las circunscripciones del interior, cada vez con menos funcionarios y magistrados presentándose a los concursos y cumpliendo funciones allí.

Por lo cual, que sirva el recorrido que la doctora ha hecho para que muchos otros puedan hacer ese paso y cumplir en las distintas funciones en el interior de la provincia, con la misma responsabilidad, con la misma probidad y con el mismo compromiso la responsabilidad que —desde esta Cámara al darle acuerdo— le asignamos.

Adelanto, entonces, mi voto favorable a su pliego.

Gracias, presidente.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

9.1

Votación nominal

(Art. 197 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno corresponde proceder mediante votación nominal.

Lo haremos mediante lista. **[Así se hace]**.

Se han registrado 23 votos positivos, 2 votos negativos, 0 abstenciones.

Se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente legislativo O-23/23.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

SEMANA DEL SÍNDROME DE WILLIAMS

(Expte. D-99/23 - Proy. 15 975)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se instituye la primera semana de mayo de cada año como Semana del Síndrome de Williams.*

10.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Este proyecto tiene despacho de la Comisión C.

Por ser ley se omitió, involuntariamente, en la Reunión 5, realizada el 19 de abril, enviarlos a las Comisiones A y B, por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión y, de esta manera, cumplimentar los trámites correspondientes.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidenta.

Bueno, este proyecto está siendo impulsado, a nivel nacional, por miembros de la Asociación Argentina de Síndrome de Williams.

Aquí están presentes, en las gradas, quienes pertenecen a la Asociación Argentina de Síndrome de Williams de Neuquén. Están presentes: Clara Laflour Carrera; Merian Yanet Ramírez; Gala Araceli Villanueva; María Daniela Carrera; Alejandra Carolina Méndez.

Les agradecemos porque simplemente estamos siendo un vehículo de esta iniciativa que vienen impulsando desde hace un tiempo.

El propósito de esta ley es impulsar acciones tendientes a difundir las particularidades de este síndrome en la sociedad en general y en las comunidades científicas y educativas en particular, justamente, para lograr la detección temprana, tratamientos oportunos y poder colaborar con una buena calidad de vida, con un desarrollo de todo el potencial, como corresponde a todas las personas.

Nombrar que el diputado Rivero, con el diputado Rivero estuvimos trabajando en la redacción de esta ley, así que, seguramente, seguramente él va a ampliar, desde su mirada médica también.

Nombrar, también, que la Cámara de Diputados de la Nación dio media sanción al proyecto de declarar mayo como el mes de Síndrome de Williams.

Son muchas las provincias las que han ido declarando diferentes semanas de mayo, y esto se debe a que hay tan pocos profesionales, expertos en el tema, que al ser el mes de mayo declarado como el mes del Síndrome de Williams estos profesionales pueden ir recorriendo las diferentes provincias, justamente, para generar diferentes acciones y actividades, en pos de visibilizar este síndrome y, por supuesto, lograr lo que queremos, que es la vida plena.

Así que no tuvimos... en el momento lo presentamos, en la última sesión, y realmente no nos dimos cuenta, no teníamos claro cómo tenía que hacerse, si era una resolución o era un proyecto de ley, después nos aclararon que era un proyecto de ley; es por eso que no fue derivado, en su momento, a las otras dos comisiones que corresponden, que tiene que pasar un proyecto de ley.

Nada más de mi parte.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, señora presidenta.

En primera medida, darle las gracias a la diputada Salaburu por dejarme informar este proyecto y dejarme ser parte del mismo.

Reconocerle su trabajo y hacerse eco de la necesidad de las familias de estas niñas, niños y adolescentes que padecen esta condición, este síndrome de Williams.

Un síndrome que ya tiene muchos años que fue descubierto, allá, en 1962, pero, paradójicamente, cuando se descubre este síndrome se descubre por una alteración cardíaca, y todos sabemos que la alteración cardíaca de este síndrome es la enfermedad avanzada o el diagnóstico avanzado de estos padecientes de este síndrome.

Pasaron los años, pasaron muchos años, sesenta y dos años, y estamos en la misma condición, como dijo la diputada preopinante, tantos años y todavía tenemos, fácil, en nuestra Argentina, 5000 casos sin ser descubiertos por la falta de visibilidad, socialización en la parte científica y el desconocimiento, muchas veces, de la sociedad en general.

Es un síndrome que tiene una alteración genética definitiva, que es un síndrome incurable, que es una alteración de un cromosoma en específico, cromosoma 7, y que trae un montón de trastornos físicos en la psicomotricidad, en el aprendizaje, también en la forma de comunicarse, con un cierto grado de dislexias.

Tiene también un retraso madurativo que puede ser leve, moderado, asimétrico, pero tiene otras condiciones muy lindas e importantes, como tuvimos la visita de familiares y tuvimos un nenito que nos acompañó; son muy cariñosos, muy empáticos y no desconfían de nadie. Entonces, siempre se recomienda a los familiares de estos niños tener mucho cuidado en la preservación porque confían en todo el mundo, principalmente en los adultos. Es una característica que tienen los padecientes de este síndrome.

Por todo lo expuesto, y reconociendo la semana, la primera semana de mayo y en lineamientos como a nivel mundial, como es el síndrome, pedirles el acompañamiento a las y los diputados de esta Cámara en este proyecto, tan importante, que es visibilizar esta enfermedad no solo en la sociedad, sino, principalmente, en la comunidad científica.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

10.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén sanciona con fuerza de ley:*

***Artículo 1.º** Se instituye la primer semana de mayo de cada año como Semana del Síndrome de Williams.*

***Artículo 2.º** El Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, debe diseñar campañas y métodos para implementar la Semana del Síndrome de Williams en los establecimientos educativos y centros de salud de la provincia.*

***Artículo 3.º** La autoridad de aplicación de esta ley es el Poder Ejecutivo, el que a través de la Subsecretaría de Discapacidad a cargo está a cargo de diseñar actividades específicas y representativas del Síndrome de Williams.*

***Artículo 4.º** La Legislatura provincial junto con organizaciones en la sociedad civil idóneas en la materia deben coordinar una jornada de concientización durante la Semana del Síndrome de Williams y procurar la participación de integrantes de comunidades médicas, científicas, educativas y de otros ámbitos.*

***Artículo 5.º** Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley se deben imputar a la partida presupuestaria de la Subsecretaría de Discapacidad.*

***Artículo 6.º** Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Tendríamos que hacer una modificación en el artículo 5.º, en consonancia con el artículo 2.º, que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, va a diseñar estas campañas.

El artículo 5.º quedaría redactado de la siguiente manera: «Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley deben imputarse a las partidas presupuestarias correspondientes».

Es decir, se agrega una «s» a partida y a presupuestaria, al presupuesto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Artículo 5.º* Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley deben imputarse a las partidas presupuestarias de la Subsecretaría de Discapacidad.

Sr. RIVERO. —«Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley deben imputarse a las partidas presupuestarias correspondientes».

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —¿Termina en correspondientes?

Sr. RIVERO. —Sí.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Artículo 5.º* Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley deben imputarse a las partidas presupuestarias correspondientes.

Sra. VILLONE (presidenta). —Diputada Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidenta.

Simplemente, recalcar y soslayar el agradecimiento a las personas que integran esta Asociación Argentina de Síndrome de Williams de acá, de Neuquén, porque no solamente las conocemos porque se acercaron por este tema puntual, sino porque siempre aportan, colaboran y militan, también, en pos de la inclusión, en pos del respeto y a favor de la vida plena y la no discriminación.

Insisto, este proyecto es de esas personas, es de ellas. Nosotros y nosotras, simplemente, fuimos un vehículo para poder lograr la vida plena de las personas que tienen Síndrome de Williams.

Son las únicas observaciones que hacemos; las únicas modificaciones que hacemos al proyecto, las que aportó el diputado Rivero.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Vamos a modificarlo mañana, en particular, si les parece, es más... es mejor, digamos.

Sra. SALABURU. —¡Ah!, bien.

Sra. VILLONE (presidenta). —¿Sí?

Sra. SALABURU. —Bien. Perfecto.

Sra. VILLONE (presidenta). —Bueno.

Y, en realidad ya se había levantado el estado de la Cámara en comisión.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto.

[Así se hace].

A Aquin no le está tomando.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

11

9.ª FERIA REGIONAL DEL LIBRO MEU QUINN

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. P-14/23 - Proy. 15 986)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se declara de interés del Poder Legislativo la 9.ª Feria Regional del Libro Meu Quinn organizada por las bibliotecas populares Carmen Mellado y 15 de Junio, que se realizará del 10 al 13 de mayo de 2023 en la Sala de Artes de la ciudad de Plottier.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Tiene la palabra la diputada Abdala.

Sra. ABDALA. —Muchas gracias.

Es para solicitar que no se dé lectura al mismo.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Por secretaría se dará lectura al encabezamiento del despacho y los firmantes del mismo.

Se lee el encabezamiento y los firmantes del despacho de la Comisión D.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Abdala.

Sra. ABDALA. —Muchas gracias, presidenta.

La verdad es que si bien esta feria del libro ya se llevó adelante, ya se desarrolló la semana pasada, es oportuno traer a consideración este proyecto, que lo presentó un particular, estamos hablando del señor Raúl Juárez, un vecino de la ciudad de Plottier y presidente de la biblioteca 15 de Junio.

Y, bueno, primeramente, agradecer a la Presidencia de la Comisión D y también a todos sus miembros porque, oportunamente, emitieron despacho por unanimidad en relación a esta declaración.

Esta Feria del Libro llamada Meu Quinn es un evento cultural que se da en nuestra ciudad de Plottier que, año a año, sabe adquirir gran significancia y relevancia de todos nuestros vecinos y vecinas, y también de la población de localidades cercanas.

Realmente, esta feria comenzó allá, en el año 2013, bajo el lema «Pongamos el libro al alcance de todos» y surgió, fundamentalmente, de la necesidad..., no, de la preocupación, de la preocupación que viven o vivieron —en ese momento y aún continúan— las bibliotecas populares 15 de Junio y Carmen Mellado, de la ciudad de Plottier, qué vieron una gran pérdida del interés general, de toda la población, en tener un libro. Y, por supuesto las consecuentes falencias en el desempeño de la lectura y también de la lectoescritura.

Así es como nace Meu Quinn, esta feria que en lenguaje mapuche significa «en conocimiento».

Esta feria no es solo para propiciar el conocimiento cultural y el crecimiento cultural de nuestra ciudad, sino también un espacio de encuentro, un espacio de vinculación para escritores, ilustradores, instituciones, docentes, estudiantes, artistas y toda la población en general.

Este año, se dio bajo el lema «Todos los mundos y el mundo en los libros».

Como bien manifesté, se llevó adelante la semana pasada, del 10 al 13 de mayo, en la Sala de Artes de nuestra ciudad; su entrada fue libre y gratuita y contó con la participación de cientos de personas, como así también de las instituciones educativas locales.

Quienes visitamos la feria pudimos apreciar la exposición, no solo de las librerías, librerías locales y librerías de otras ciudades y también de la provincia de Río Negro, sino, también, de la Biblioteca municipal, de la Biblioteca nacional, incluso, de la biblioteca de la EPET N.º 2, no, perdón, de la EPEA N.º 2 de Plottier; como también las bibliotecas de esta Honorable Legislatura, estamos hablando de Juan José Brion y la Biblioteca Gregorio Álvarez.

También, hicieron su participación las organizaciones de la sociedad civil Grudies, y la Asociación Ambientalista Río Limay, como también vecinos y vecinas que presentaron sus libros y sus propuestas en la globa anexa, donde estaban los stands.

Realmente, es de destacar la función que llevan adelante estas dos bibliotecas, estoy hablando de la biblioteca Carmen Mellado y 15 de Junio; estamos hablando en las personas de Abelardo Palacios y toda su comisión, que lo acompaña año tras año, y también de Raúl Juárez —y también la comisión directiva— que, mediante un gran trabajo, se refleja en esta feria el trabajo que no solo hacen, año tras año, en esta novena edición, sino también que hacen, día a día, en sus bibliotecas populares.

Por supuesto que también es necesario que todos llevemos adelante el lema que ellos tienen; que recurramos a los libros, que es una gran herramienta de estudio, de esparcimiento y de recreación y, bueno, aprovechemos esta oportunidad también para hacernos eco de esta necesidad de llevar un libro a cada rincón de nuestra provincia, a cada rincón de nuestras ciudades, de nuestra nación. Porque, sin duda, nuestras bibliotecas, que cuentan con espacios de recreación, estudio, militancia social, voluntaria, trabajan diariamente, pero todos tenemos que hacer lo nuestro para el acceso a la cultura, la información y a la educación.

Así que felicito a ellas y a todos los organizadores de esta feria, a las personas que participaron porque, realmente, año tras año, logra gran relevancia social.

Y déjenme modificar, sí, el despacho que sacamos, oportunamente, donde quitar la palabra «que se realizará» por «llevada a cabo del 10 al 13 de mayo», en el artículo 1.º.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 9.ª Feria Regional del Libro Meu Quinn organizada por las Bibliotecas Populares Carmen Mellado y 15 de Junio, llevada a cabo del 10 al 13 de mayo de 2023 en la Sala de Artes de la ciudad de Plottier.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerar el mismo en particular.

Por secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto al artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3516**.

Siguiente punto.

12

**DELEGACIONES DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DE LA NACIÓN Y DE LA SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DE TRABAJO
EN RINCÓN DE LOS SAUCES Y SAN MARTÍN DE LOS ANDES**

(Expte. D-54/23 - Proy. 15 927)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de comunicación por el cual se solicita al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación la pronta apertura de una delegación de dicho organismo y de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo en las ciudades de Rincón de los Sauces y San Martín de los Andes.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Por secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias.

Es para solicitar que no se lea el despacho.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Por secretaría, se dará lectura al encabezamiento del despacho y los firmantes del mismo.

Se lee el encabezamiento y los firmantes del despacho de la Comisión I.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchísimas gracias.

Este proyecto, en su origen, requería al gobierno de la Nación —a través del Ministerio de Trabajo— la pronta instalación o apertura de una delegación del Ministerio de Trabajo y de la Superintendencia de Riesgo de Trabajo, solo en la ciudad de Rincón de los Sauces.

Estaba fundada esta particularidad, obviamente, en la expansión que ha tenido en la actividad hidrocarburífera y, por supuesto, esto significa mayores riesgos de siniestralidad en dicha actividad; por supuesto, también las demás connotaciones que tienen que ver con las relaciones de trabajo y los derechos laborales de los trabajadores, y a partir de este proyecto se convocó a la titular del Ministerio Público, del Ministerio de Trabajo de la Nación en la provincia del Neuquén, quien, además de su intervención y de manifestarse a favor de la sanción de la presente norma, también requirió o solicitó que se hiciera extensivo —este pedido— también para una delegación en San Martín de los Andes, en función de, según sus palabras y sus estadísticas traídas a la comisión, obviamente, en épocas, fundamentalmente en época de temporada alta, se daban muchos casos de contratación no registrada de trabajo en dicha localidad y en la zona de influencia, esencialmente turística.

A partir de ahí, obviamente, como se decía recién en la lectura, tuvo despacho por unanimidad.

Entendemos que la apertura de estas delegaciones, tanto del Trabajo como de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, van a aportar a ejercer, como corresponde, el poder de policía en estas temáticas y, por supuesto, la garantía no solo de los derechos de los trabajadores, sino también, por supuesto, la seguridad e higiene en el trabajo.

Así que, en función de eso, solicito el acompañamiento de los diputados.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Castelli.

Sr. CASTELLI. —Muchas gracias, presidenta.

Voy adelantar el acompañamiento del proyecto, como lo hice en la comisión, entendiendo también que lo que abunda no daña.

En la apertura de delegaciones tanto —como se menciona— en la zona de la Confluencia, la zona petrolera, como la zona sur, las aperturas de estas delegaciones del Ministerio del Trabajo que se están solicitando no es la solución. La solución, justamente, y quien tiene el poder de policía actualmente y quien debe regular las falencias que hay dentro de la industria petrolera —o en el caso de la zona turística San Martín de los Andes— es, justamente, la Subsecretaría de Trabajo de la provincia.

La apertura de las delegaciones, justamente, se encuentran cerradas. Desde la Subsecretaría de Trabajo de la provincia la venimos solicitando en reiteradas oportunidades; no hemos tenido una respuesta favorable a la fecha. Siguen cerradas; San Martín de los Andes, puntualmente, que está mencionada, acá, en el proyecto, es una localidad que requiere de ese poder de policía y de ese control.

Lo ha hecho —si mal no lo recuerdo— la diputada Montecinos, solicitando la inspección, en la zona turística, de bares, restaurantes y el trabajo en negro que ocurre en estas zonas de la provincia.

Salvando eso, que la responsabilidad absoluta es de la Secretaría de Trabajo de la provincia de Neuquén y queremos gestionar la apertura de esas delegaciones.

Voy acompañar, justamente, esta solicitud al Gobierno nacional.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Coincido con que necesitamos más delegaciones del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Nación en nuestra provincia porque el territorio es amplio.

Pero también creo sumamente importante... hemos presentado muchos proyectos —desde el año pasado a hoy, desde que terminó la pandemia para acá— pidiendo que reabran las oficinas de la provincia —de la Secretaría de Empleo de la provincia— que están cerradas: Neuquén capital; Rincón de los Sauces; Villa la Angostura; San Martín. A Villa la Angostura le prestamos un edificio; dentro del mismo Anses hay un edificio en el cual la puerta sigue cerrada.

Así que creemos que al no tenerlas en la provincia, vemos sumamente importante que se puedan abrir estas, de nación como para paliar, donde los trabajadores y las trabajadoras tengan un lugar para ir a golpear la puerta, porque hoy no lo tienen, claramente.

Así que vamos acompañar, desde esta banca, el pedido del diputado.

Gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerar el mismo el particular.

Por secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Comunicación 217**.

Siguiente punto.

**I SIMPOSIO INTERNACIONAL DE PRÁCTICAS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y
III ENCUENTRO NACIONAL DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE LA ARGENTINA**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-20/23 - Proy. 15 877 y ag. cde. 1)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el I Simposio Internacional de Prácticas de Restauración Ecológica y III Encuentro Nacional de Restauración Ecológica de la Argentina, que se realizará del 22 al 24 de noviembre de 2023 en la ciudad de Neuquén.

Sra. VILLONE (presidenta). —Por secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Tiene la palabra el diputado Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la omisión de la lectura del despacho de comisión.

Sra. VILLONE (presidenta). —Bien.

Gracias, diputado.

Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Secretaría dará lectura al encabezamiento del despacho y los firmantes del mismo.

Se lee el encabezamiento y los firmantes del despacho de la Comisión H.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidenta.

El evento científico y académico, que se pretende declarar de interés legislativo, se desarrollará del 22 al 24 de noviembre de este año. Y se realiza en coincidencia con el inicio del decenio de la Naciones Unidas para la Restauración Ecológica de los Ecosistemas, desde el 2021 al 2030.

Este evento promueve la creación de un movimiento que integre las escalas locales, regionales y globales para el impulso de la restauración de la relación sociedad-naturaleza; involucrar en la problemática de la restauración ecológica a los tomadores de decisiones de políticas ambientales y aportar a la creación de capacidades técnicas y restauración ecológica.

Durante la realización del simposio se podrá participar de charlas magistrales y talleres dictados por prestigiosos docentes e investigadores de universidades de distintos países como Brasil, México, Estados Unidos, Australia, Francia, Chile, Colombia y Argentina.

Participarán, por parte de nuestro país, investigadores del sistema científico nacional e instituciones.

A la comisión, tuvimos la oportunidad de escuchar, en la comisión tuvimos la oportunidad de escuchar a Florencia González, a Emilia Araujo, a Daniela Paredes, a Juana Lagos y a Fernando Farinaccio.

Son todos profesionales que participan directamente, de la Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud, que es la unidad académica de la Universidad Nacional del Comahue, que integra formación de grado en Enfermería, Saneamiento y Protección Ambiental, y Seguridad e Higiene Laboral.

Las actividades de investigación y extensión y vinculación tecnología se realizan a través de diversos equipos de investigación interdisciplinarios vinculados a la salud y el ambiente, en toda la provincia del Neuquén y Río Negro. Y dentro de esos equipos de investigación y Extensión de Facias, se destaca el laboratorio de rehabilitación y de restauración de ecosistemas áridos y semiáridos, Larrea.

Larrea fue creado en el 2006 con el propósito de formar recursos humanos de excelencia, para la restauración de ambientes degradados y aportar a la solución de problemas segmentales de zonas áridas, patagónicas desde enfoques ecológicos y sociales, a partir de la investigación, la transferencia y la educación.

Y como estamos en el ámbito patagónico, es una realidad que hay proceso de desertificación, y son los procesos de restauración ecológica que pueden revertir estos procesos.

Estos procesos se generan por situaciones de sobrecarga de animales, en muchos lugares de la zona árida y también por una sobreexplotación en el ambiente, especialmente petrolero.

Por eso, es importante acompañar, desde nuestra Legislatura, espacios académicos que generen debate, que sea de aprendizaje y de transmisión de conocimientos en esta temática que involucra a todo el planeta, y que la sociedad debe tomar conocimiento y llevar adelante políticas para lograr disminuir el deterioro del ambiente y lograr su recuperación.

Es una realidad que vivimos; hay un proceso de erosión del suelo, un proceso de pérdida de vegetación, un proceso de desertificación, y el aprendizaje de prácticas de restauración ecológica y la transmisión de esos conocimientos, que son acciones que tienden a lograr la restauración van a permitir recuperar el ambiente degradado, y en la cual hay todo un movimiento importante, no solo intelectual, sino de acciones en todo el planeta para poder restaurar el espacio que se va degradando. Porque si restauramos el ambiente, vamos a poder garantizar la sostenibilidad ambiental y los servicios que el ambiente otorga a las comunidades.

Por eso, nosotros presentamos este proyecto para declararlo de interés Legislativo, a este Simposio Internacional de Prácticas de Restauración Ecológica y al tercer Encuentro Nacional de Gestión Ecológica en Argentina.

Gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Tomás Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Muy breve.

Vamos acompañar, obviamente, esta iniciativa.

Pero como creo que en otro debate, —ahora no recuerdo en específico— también planteábamos, incluso, digo, por el tenor que tiene este simposio y lo que convoca a debatir, y bueno, y quiénes participan, digamos, con el profesionalismo que eso representa; que es muy importante que en este tipo de debate, en este tipo de discusión, en este tipo de investigaciones, de planteos, estando en Neuquén —y esto que decía el diputado Peressini al respecto de los impactos ambientales que se generan—, estamos en una provincia hidrocarburífera por excelencia, y nos parece a nosotros muy importante que esto, en algún momento, tenga también la posibilidad de que la participación, la conformación, el intercambio que merece este debate, tan sensible, tengan también participación organizaciones ambientalistas que, tal vez, no están dentro del marco y la órbita de la universidad, y en los marcos protocolares, pero que nos parece muy sano, que nos parece sumamente sano porque, además de analizar, además de estudiar, también hay que pensar que esto tiene que ver con políticas públicas.

Y esto lo digo, específicamente, porque todavía, acá, en Neuquén, estamos atravesando una situación irresuelta que tiene que ver con el basurero petrolero Comarsa, que también hubo resoluciones que decían que tenía que hacer remediación. Hasta hace pocos días estuve ahí y, verdaderamente, eso todavía no se da y estamos en un basurero que está a menos de ocho kilómetros de localizaciones urbanas.

Entonces, nos parece que estas iniciativas están bien porque hay que declarar el interés de lo que esto propone, pero no podemos dejar de decir que hay necesidad de que estos debates se profundicen con actores en la diversidad de visiones, de miradas y de estudios, también, que se vienen haciendo por organizaciones medioambientales.

Muchas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerar el mismo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3517**.

Siguiente punto.

50.º ANIVERSARIO DEL CENTRO COMUNITARIO RURAL EVANGÉLICO DE ANDACOLLO

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-64/23 - Proy. 15 937)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 50.º aniversario del Centro Comunitario Rural Evangélico de la localidad de Andacollo.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias.

Es para solicitar la omisión de la lectura del despacho.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Secretaría, dará lectura al encabezamiento del despacho y los firmantes del mismo.

Se leen el encabezado y los firmantes del despacho de la Comisión D.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —El pasado jueves, en la comisión, recibimos a Benito Bongarrá, quien fundó junto a su padre, José Bongarrá, el arquitecto Murillo, el Centro Comunitario Rural Evangélico Andacollo.

Él nos explicó cómo fue, hace cincuenta años atrás, llegar al interior de nuestra provincia para construir un centro educativo. Nos comentó el contexto histórico, sus vivencias y anécdotas y cómo fue que don Vidal Muñoz y sus hijos —de Huinganco— fabricaron los bloques de pirca sólida que hicieron de base para la construcción del centro.

El 30 de abril de este año, el Centro Comunitario Rural Evangélico de Andacollo cumplió cincuenta años y es por eso que, en esta oportunidad, quisiera saludar y reconocer a los alumnos, exalumnos, docentes y directivos de la institución, que tras cincuenta años siguen educando, alimentando y contienen a 153 niños y niñas de la región.

Nada más.

Muchas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerar el mismo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3518**.

Siguiente punto.

CONOCÉ Y CONTROLÁ TU PRESIÓN ARTERIAL

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-133/23 - Proy. 16 013)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder legislativo la campaña Conocé y Controlá tu Presión Arterial, a realizarse del 17 al 24 de mayo en todo el país.*

15.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Elizabeth Campos.

Sra. CAMPOS. —Gracias, presidenta.

Como lo adelanté, como lo adelanté anteriormente, hoy, 17 de mayo, es el Día Mundial de la Hipertensión Arterial.

En ese marco comenzó una campaña que durará siete días, que se llama Conocé y Controlá tu Presión Arterial.

La finalidad de esta campaña es crear conciencia en las personas para prevenir, diagnosticar y controlar la presión, que constituye principal factor de riesgo en enfermedades cardiovasculares y muerte temprana.

Esta actividad se suma a los eventos programados por la Sociedad Argentina de Hipertensión en todas las provincias.

Felicito a la doctora María Eugenia Martínez y al doctor Federico Herrera que llevan adelante esta campaña.

Pido el acompañamiento para la sanción de esta declaración.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

15.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la campaña Conoce y Controla tu Presión Arterial, que se realizará del 17 al 24 de mayo en el marco del Día Mundial de la Hipertensión Arterial, sumándose a las actividades organizadas por la Sociedad Argentina de Hipertensión Arterial (SAHA) en todas las provincias.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Salud y a la Sociedad Argentina de Hipertensión Arterial —distrito Austral—.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerar el mismo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3519**.

Siguiente punto.

16

FALTA DE ASISTENCIA A LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

(Expte. D-130/23 - Proy. 16 010)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se expresa preocupación ante la falta de asistencia a la Prefectura Naval Argentina para combatir la explotación ilegal de los recursos marinos nacionales, en la zona económica exclusiva y aguas internacionales.*

16.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —En oportunidad de pedir tablas, me extendí sobre los fundamentos de este proyecto —que es el que vamos a llevar al Parlamento Patagónico— porque creo que es afín a todas las provincias del sur y para resguardar nuestros recursos. Y, fundamentalmente, en un proyecto donde se va a exponer delante de autoridades nacionales que van a estar acompañando el Parlamento Patagónico y, ahí, tener la sensibilidad para decir que las provincias del sur necesitan asistencias de fuerzas federales para evitar el atropello que sufrimos, permanentemente, en la fauna ictícola por parte de potencias extranjeras.

Nada más.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

16.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º Su preocupación por la falta de recursos asignados a la Prefectura Naval Argentina para combatir la explotación ilegal e insustentable de los recursos marinos nacionales, que llevan a cabo buques extranjeros en el límite de la zona económica exclusiva y aguas internacionales.

Artículo 2.º Comuníquese a los Ministerios de Defensa y de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto; a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura; a la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos; a la Prefectura Naval Argentina y al Parlamento Patagónico.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerar el mismo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3520**.

Siguiente y último punto.

17

CREACIÓN DEL BLOQUE UNIPERSONAL MOVIMIENTO AUTÉNTICO

(Expte. D-100/23)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento del expediente por el cual el diputado Pino solicita la creación de un nuevo bloque unipersonal denominado Movimiento Auténtico*

17.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión y presentación del Proy. 16 029

(Art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Este expediente no cuenta con número de proyecto; se le asigna el número 16 029.

Tiene la palabra el diputado Víctor Pino.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Víctor Pino.

Sr. PINO. —Gracias, presidenta.

Es para explicar y fundamentar el pedido de conformación de este bloque unipersonal, llamado Movimiento Auténtico, que luego de analizar las elecciones del pasado 16 de abril, con un total realismo político, decido, primero, dejar de formar parte —una decisión personal— del sector azul y blanco, al cual yo pertenecía y, consecuentemente, apartarme del bloque oficialista del Movimiento Popular Neuquino.

Esta decisión está sujeta y analizada por los resultados del pasado 16 de abril, el cual el pueblo de Neuquén eligió otro proyecto político y no el de nuestro partido, que nosotros llevábamos como candidato al presidente de esta Legislatura, al compañero Marcos Koopmann; entonces, decido tomar esta decisión de apartarme del bloque y conformar este bloque unipersonal.

Voy a ser un poco más breve.

Yo presenté, el pasado 19 de abril, una nota donde explico y doy bien los fundamentos políticos de esta solicitud de conformación de este bloque.

Voy a mencionar el motivo del nombre, que no está demás, de este nuevo bloque, que lo pensé para homenajear a los grandes líderes de nuestro partido como Felipe Sapag y Elías, que ellos hicieron grande y crearon este partido y lograron lo que es hoy nuestro Movimiento Popular Neuquino.

Decido el nombre este en un humilde homenaje a ellos, a todos los que crearon e hicieron grande nuestro querido Movimiento Popular Neuquino, y deseando que volvamos a las raíces partidarias que ellos nos marcaron. Basándome en el Reglamento Interno de esta Cámara que autoriza a los diputados y diputadas a tener esta posibilidad.

También, debo mencionar que durante el mandato que estamos llevando adelante los legisladores que integramos la Cámara, se autorizó la conformación de cuatro bloques unipersonales: la diputada Riccomini, en el año 2019; el diputado Blanco, también, en el año 2019; el diputado Lucas Castelli; la diputada Karina Montecinos y el diputado Raúl Muñoz.

Por esto, presidenta, y todo lo expuesto, solicito a esta Cámara el acompañamiento y aprobación de la conformación del mencionado bloque unipersonal.

Gracias.

17.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén resuelve:*

Artículo 1.º Reconocer la conformación del Bloque Movimiento Auténtico como bloque unipersonal, integrado por el diputado Víctor David Pino.

Artículo 2.º Asignar como recursos del Bloque Movimiento Auténtico lo que resulte de la deducción proporcional del Bloque Movimiento Popular Neuquino.

Artículo 3.º Comuníquese a los Poderes Ejecutivo y Judicial, y a la Prosecretaría Administrativa de la Honorable Legislatura de la provincia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Resolución 1184**.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión. [13:46 h]

A N E X O

Sanciones de la Honorable Cámara



DECLARACIÓN 3514

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º Su reconocimiento a la labor del intendente de Las Ovejas, el Sr. Vicente Godoy; a su equipo de trabajo y a concejales de la localidad; a los trabajadores de la Dirección Provincial de Vialidad y a la familia Faundez (crianceros y lugareños), por las gestiones realizadas ante las autoridades provinciales y nacionales, y las relaciones diplomáticas entabladas con la República de Chile, que permitieron ejecutar la conexión vial y la apertura del Paso Internacional Minas-Ñuble, lo que constituye un hito de suma trascendencia en la historia de la vinculación entre la República Argentina y el mencionado país, en particular de la zona norte del Neuquén.

Artículo 2.º De interés del Poder Legislativo el acto público de apertura del Paso Internacional Minas-Ñuble, símbolo del reencuentro histórico de las localidades del norte neuquino con la República de Chile.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial; a la Municipalidad de Las Ovejas; al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto; al Ministerio del Interior; a la Gendarmería Nacional Argentina; a la Dirección Provincial de Vialidad y a la Dirección General de Aduanas.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diecisiete días de mayo de dos mil veintitrés.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martín Aymar
Secretaría De Cámara

VILLONE
Maria
Fernanda
Firmado digitalmente por
VILLONE Maria
Fernanda
Fecha: 2023.05.23
11:00:39 -03'00'



DECLARACIÓN 3515

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del proyecto Jóvenes al Volante, que busca promover la educación vial en los establecimientos educativos, desarrollado por Carolina Nahir Durán alumna de la EPET N.º 22 de la ciudad de Centenario.

Artículo 2.º Valorar la creatividad e iniciativa de la joven y su interés en fortalecer la responsabilidad social a través del mencionado proyecto.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de la ciudad de Centenario, a la EPET N.º 22 y a la estudiante Carolina Nahir Durán.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diecisiete días de mayo de dos mil veintitrés.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylén Martín Aymar
Secretaría De Cámara

VILLONE
Maria
Fernanda
Firmado digitalmente por
VILLONE Maria
Fernanda
Fecha: 2023.05.23
11:04:55 -03'00'



La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Comunica:

Artículo 1.º Su preocupación por la declaración emitida por la Honorable Legislatura de la provincia de Mendoza, que repudia la prórroga de la Ley nacional 26 160, aprobada por DNU, mediante fundamentos que pretenden afirmar que los mapuches no deben ser considerados pueblos originarios argentinos.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo y a la Legislatura de la provincia de Mendoza; y a la Confederación Mapuche de Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diecisiete días de mayo de dos mil veintitrés.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martín Aimar
Secretaria De Cámara

VILLONE
Maria
Fernand
a

Firmado digitalmente por VILLONE Maria Fernanda
Fecha: 2023.05.23 10:49:30 -03'00'



La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 9.ª Feria Regional del Libro Meu Quinn organizada por las Bibliotecas Populares Carmen Mellado y 15 de Junio, llevada a cabo del 10 al 13 de mayo de 2023 en la Sala de Artes de la ciudad de Plottier.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de las Culturas, a la Municipalidad de Plottier y a los organizadores del evento.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diecisiete días de mayo de dos mil veintitrés.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martin Aimar
Secretaria De Cámara

VILLONE
Maria
Fernand
a
Firmado digitalmente por VILLONE Maria Fernanda
Fecha: 2023.05.23 11:08:47 -03'00'



La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Comunica:

Artículo 1.º Solicitar al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la nación la pronta apertura de una delegación de dicho organismo y de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo en las ciudades de Rincón de los Sauces y San Martín de los Andes.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la nación y al Poder Ejecutivo provincial.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diecisiete días de mayo de dos mil veintitrés.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martín Aimar
Secretaría De Cámara

VILLONE
Maria
Fernanda
Firmado digitalmente por
VILLONE Maria
Fernanda
Fecha: 2023.05.19
09:51:29 -03'00'



La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el I Simposio Internacional de Prácticas de Restauración Ecológica y III Encuentro Nacional de Restauración Ecológica de la Argentina, que se realizará del 22 al 24 de noviembre de 2023 en la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Destacar la labor de la Red de Restauración Ecológica de la Argentina, del Laboratorio de Rehabilitación y Restauración de Ecosistemas Áridos y Semiáridos, de la Universidad Nacional del Comahue y de la Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud de dicha universidad, quienes organizan el evento para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sustentable.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Neuquén y a los organizadores del evento.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diecisiete días de mayo de dos mil veintitrés.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martín Aymar
Secretaría De Cámara

VILLONE
Maria
Fernanda
Firmado digitalmente por VILLONE Maria Fernanda
Fecha: 2023.05.23 11:11:36 -03'00'



La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 50.º aniversario del Centro Comunitario Rural Evangélico de la localidad de Andacollo.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Centro Comunitario Rural Evangélico de la localidad de Andacollo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diecisiete días de mayo de dos mil veintitrés.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martin Aimar
Secretaria De Cámara

VILLONE
Maria
Fernanda
Firmado digitalmente por
VILLONE Maria
Fernanda
Fecha: 2023.05.23
11:13:03 -03'00'



La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la campaña Conoce y Controla tu Presión Arterial, que se realizará del 17 al 24 de mayo en el marco del Día Mundial de la Hipertensión Arterial, sumándose a las actividades organizadas por la Sociedad Argentina de Hipertensión Arterial (SAHA) en todas las provincias.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Salud y a la Sociedad Argentina de Hipertensión Arterial —distrito Austral—.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diecisiete días de mayo de dos mil veintitrés.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martín Aimar
Secretaría De Cámara

VILLONE
Maria
Fernanda
Firmado digitalmente por
VILLONE Maria
Fernanda
Fecha: 2023.05.23
10:41:29 -03'00'



La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º Su preocupación por la falta de recursos asignados a la Prefectura Naval Argentina para combatir la explotación ilegal e insustentable de los recursos marinos nacionales, que llevan a cabo buques extranjeros en el límite de la zona económica exclusiva y aguas internacionales.

Artículo 2.º Comuníquese a los Ministerios de Defensa y de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto; a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura; a la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos; a la Prefectura Naval Argentina y al Parlamento Patagónico.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diecisiete días de mayo de dos mil veintitrés.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martin Aimar
Secretaria De Cámara

VILLONE
Maria
Fernanda
Firmado digitalmente por
VILLONE Maria
Fernanda
Fecha: 2023.05.19
09:52:18 -03'00'



La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Resuelve:

Artículo 1.º Reconocer la conformación del Bloque Movimiento Auténtico como bloque unipersonal, integrado por el diputado Víctor David Pino.

Artículo 2.º Asignar como recursos del Bloque Movimiento Auténtico lo que resulte de la deducción proporcional del Bloque Movimiento Popular Neuquino.

Artículo 3.º Comuníquese a los Poderes Ejecutivo y Judicial, y a la Prosecretaría Administrativa de la Honorable Legislatura de la provincia.


DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diecisiete días de mayo de dos mil veintitrés.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martín Aymar
Secretaria De Cámara

VILLONE
Maria
Fernanda
Firmado digitalmente por
VILLONE Maria
Fernanda
Fecha: 2023.05.23
10:28:42 -03'00'

Planillas de votación electrónica y nominal

VOLVER AL TRATAMIENTO

 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

4.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 6

Tratamiento del Expte. O-23/23 y ag. cde. 1 (Dra. Patricia Romina Lupica Cristo)

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ABDALA, Lorena Vanesa	✓			
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío				No se encuentra en el recinto
BLANCO, Tomás Andrés		✓		
BONOTTI, María Laura				Ausente
CAMPOS, Elizabeth	✓			
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DU PLESSIS, María Laura	✓			
ESTEVEZ, Leticia Inés	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio				Ausente
GAITÁN, Ludmila	✓			
GALLIA, Fernando Adrián				No se encuentra en el recinto
GASS, César Aníbal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén				No se encuentra en el recinto
LÓPEZ, Blanca Beatriz		✓		
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
MONTECINOS, Karina	✓			
MUÑOZ, José Raúl				No se encuentra en el recinto
MURISI, Liliana				No se encuentra en el recinto
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
PINO, Víctor Daniel	✓			
QUIROGA, María Ayelen				Ausente
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOSECO, Teresa	✓			
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
ROLS, Francisco José				No se encuentra en el recinto
SALABURU, María Soledad	✓			
SÁNCHEZ, Carlos Enrique	✓			
VILLONE, María Fernanda				A cargo de la Presidencia.
TOTALES:	23	2	0	10

HL, 17 de mayo de 2023
 Presidenta: Villone
 Secretaria: Martín Aimar

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, Link Sistema de Gestión de Calidad."

VOLVER AL TRATAMIENTO

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2023
Tema de agenda	4a Sesion Ordinaria RN6
Número de votación	0001
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	Expediente D-99/23 – Proyecto 15 975
Inicio de votación a las: 17/05/2023 01:10:34 p.m Fin de votación a las: 17/05/2023 01:11:35 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	21
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	21
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

CC ARI	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FIT	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FT	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JC	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	7
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
NEUQUEN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
P.D.C	Sí	2
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

PTS-FIT	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0
SIEMPRE	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0
UPF-FR	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0

Resultados individuales

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Yes		
	Caparroz Maximiliano J.	MPN
	du Plessis María L.	MPN
	Rioseco Teresa	FT
	Sánchez Carlos E.	UPF-FR
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Gass Cesar A.	JC
	Ortuño Lopez Jose	MPN
	Parrilli María L.	FT
	Peressini Andres A.	SIEMPRE
	Gaitan Ludmila	MPN
	Salaburu Soledad	FT
	Rivero Javier A.	MPN
	Campos Elizabeth E.	P.D.C
	Abdala Lorena V.	MPN
	Montecinos Karina	CC ARI
	Coggiola Carlos A.	P.D.C
	Blanco Tomas A.	PTS-FIT
	Aquin Luis R.	JC
	Lopez Blanca Beatriz	FIT
	Mansilla Mariano	NEUQUEN
	Pino Víctor David	MPN

Registro de asistencia de diputados a sesiones

		REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES	
Fecha: 10/02/2021	Revisión: 03	Código: RO-DDL.01.04	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

4ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 6

NÓMINA DE DIPUTADOS/AS	PRESENTE	AUSENTE		OBSERVACIONES
		Con aviso	Sin aviso	
ABDALA, Lorena Vanesa	✓			
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BONOTTI, María Laura		✓		
CAMPOS, Elizabeth	✓			
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DU PLESSIS, María Laura	✓			
ESTEVEZ, Leticia Inés	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio		✓		
GAITÁN, Ludmila	✓			
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
GASS, César Aníbal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
LÓPEZ, Blanca Beatriz	✓			
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
MONTECINOS, Karina	✓			
MUÑOZ, José Raúl	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
MURISI, Liliana	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
PINO, Víctor Daniel	✓			
QUIROGA, María Ayelen		✓		
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOSECO, Teresa	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
ROLS, Francisco José	✓			
SALABURU, María Soledad	✓			
SÁNCHEZ, Carlos Enrique	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
VILLONE, María Fernanda				A cargo de la Presidencia.
TOTALES:	32	3		La sesión comenzó con 26 diputados.

HLN, 17 de mayo de 2023

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad."

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora a/c
GODOY, Lorena

Subdirectora a/c
Téc. CAICHEO, Andrea Alejandra

Jefe División Diario de Sesiones y Suscriptores a/c
Abg. ZVITAN, C. Esteban

Jefe División Edición Material Legislativo a/c
Téc. CARRASCO, Leonardo José

Staff
GIMENEZ, Florencia
SURA, Damián